Naciones Unidas S/PV.3512



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3512[a] sesión

Viernes 31 de marzo de 1995, a las 12.20 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Wang Xuexian	(China)
Miembros:	Alemania	Sr. Graf Zu Rantzau
	Argentina	Sr. Cárdenas
	Botswana	Sr. Legwaila
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Lavron
	Francia	Sr. Mérimée
	Honduras	Sr. Rendón Barnica
	Indonesia	Sr. Wisnumurti
	Italia	Sr. Ferrarin
	Nigeria	Sr. Ayewah
	Omán	Sr. Al-Sameen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	República Checa	Sr. Kovanda
	Rwanda	Sr. Ubalijoro

Orden del día

Fuerza de protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR)

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 947 (1994) del Consejo de Seguridad (S/1995/222 y Corr.1)

95-85251 (S)
9585251

Se abre la sesión a las 12.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR)

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 947 (1994) del Consejo de Seguridad (S/1995/222 y Corr.1)

El Presidente (*interpretación del chino*): Deseo informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes de Bosnia y Herzegovina, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina), Nobilo (Croacia) y Maleski (ex República Yugoslava de Macedonia) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del chino*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema de su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General presentado en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 947 (1994) del Consejo de Seguridad (S/1995/222 y Corr.1). Los miembros del Consejo tienen también ante sí los documentos S/1995/242, S/1995/243 y S/1995/244, en que figuran los textos de tres proyectos de resolución presentados por la Argentina, la República Checa, Francia, Alemania, Italia, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1995/214, carta de fecha 22 de marzo de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas; S/1995/216, carta de fecha 22 de marzo de 1995 dirigida al Secretario General por el Represen- tante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas; S/1995/221, S/1995/223, S/1995/229 y S/1995/232, cartas de fechas 22, 27, 28 y 29 de marzo de 1995 dirigidas al Secretario General por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas; S/1995/227, carta de fecha 28 de marzo de 1995 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios inte-rino de la Misión Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas; S/1995/236, carta de fecha 29 de marzo de 1995 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la ex República Yugoslava de Macedonia ante las Naciones Unidas; S/1995/245, carta de fecha 29 de marzo de 1995 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas, y S/1995/246, carta de fecha 30 de marzo de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas, transmitiendo el texto de una carta de la misma fecha del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Croacia.

El primer orador de mi lista es el representante de Bosnia y Herzegovina, a quien cedo la palabra.

Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme aprovechar la oportunidad para elogiar la forma en que la delegación de China ha ejercido la Presidencia del Consejo de Seguridad y para agradecer en particular al Sr. Li Zhaoxing.

Permítaseme también aprovechar la oportunidad para elogiar y expresar mi agradecimiento al Representante Permanente de Botswana por la manera excelente en que su país guió la labor del Consejo de Seguridad durante el mes pasado y destacar especialmente los denodados esfuerzos y el trabajo del Sr. Legwaila Joseph Legwaila.

Si hemos de juzgar la misión de las Naciones Unidas en la República de Bosnia y Herzegovina por el compromiso, el valor y el papel desempeñado por las personas involucradas, debe ser considerada un éxito. Los sacrificios que han hecho, incluido el sacrificio definitivo de la vida, apoyan plenamente ese análisis y somos sensibles ante ello.

Deseamos manifestar una vez más nuestro agradecimiento a todas las personas y a todas las naciones que han ofrecido sinceramente sus hombres y mujeres jóvenes para servir a la causa de la humanidad y la paz en nuestro país.

Si hemos de juzgar la misión de las Naciones Unidas en la República de Bosnia y Herzegovina sobre la base del cumplimiento de sus objetivos humanitarios, entonces lamentablemente el veredicto no es convincente. Si bien estamos verdaderamente agradecidos por cada una de las vidas que se han salvado, sentimos amargura por todas las vidas que no fue posible rescatar y, en un tono más crítico hoy, por todas las vidas que, después de tres años de abusos sistemáticos de los derechos humanos, privaciones y sitios, siguen estando en peligro y sujetas a los caprichos de quienes han dado pruebas de que no tienen en cuenta la vida humana.

Debe quedar en claro para todos nosotros que no podemos confiar en seguir manteniendo indefinidamente con vida a un pueblo mediante la entrega de alimentos cuando éste es blanco para su erradicación por todos los medios disponibles, desde el hambre y la privación de alimentos a los tiroteos emboscados y los bombardeos. De igual modo, la entrega gratuita de alimentos no puede constituir un sustituto a las posibilidades del pueblo para ganar su propio pan, criar sus familias, desarrollar sus objetivos profesionales y ver cómo prospera su sociedad.

Pedimos disculpas si no parecemos suficientemente agradecidos por los alimentos que se nos dan, pero al cabo de tres años de sitios que las Potencias del mundo podrían haber desafiado y levantado, creemos que los miembros del Consejo nos deberían estar agradecidos porque, si bien nuestra existencia física se parece a la del ganado encerrado en rediles, alimentados pero sin embargo cercados y a la espera de nuestro destino, tanto en Sarajevo como en otros sitios de nuestra nación hemos seguido creyendo verdaderamente en los principios que los miembros aquí predican desde el confort de estilos de vida que no se han visto afectados.

Se han puesto a prueba nuestros compromisos con la tolerancia, la coexistencia, los derechos humanos y la democracia y los hemos superado con éxito, no siempre sin peligros o retrocesos, pero los hemos superado. Por otra parte, todos los miembros del Consejo de Seguridad deben juzgar por sí mismos si la respuesta de sus países —la de sus Gobiernos— concuerda con los principios que promueven. Claramente, como unión de naciones, debe considerarse que esta Organización, las Naciones Unidas, se han debilitado políticamente, han sufrido una violación jurídica y se han debilitado moralmente por lo que se ha permitido que sucediera en nuestra República.

Se ha defraudado a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Bosnia y Herzegovina. Se la ha convertido en un sustituto del verdadero establecimiento de la paz. Después de tres años de este papel impuesto, la UNPROFOR, como este sustituto, debe ser considerada como un fracaso. Es más, los que apoyan la estrategia de usurpación de la UNPROFOR para convertirla en sustituto del establecimiento de la paz deben ser juzgados como culpables de permitir que continuaran la agresión y el genocidio, de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales y de traicionar sus responsabilidades ante esta institución, las Naciones Unidas.

La traición a la Sociedad de las Naciones no tuvo precedentes. Por otra parte, no podemos afirmar que los peligros a que se enfrentan las Naciones Unidas sean imprevistos. El mismo error apocalíptico repetido de nuevo en el siglo XX sólo podría ser juzgado en los términos más duros posibles, incluyendo el egoísmo, el prejuicio y la demagogia.

Desafortunadamente, parece que todavía no hemos llegado al último círculo del infierno de Dante en Bosnia y Herzegovina. El éxito limitado de la UNPROFOR en la prestación de asistencia humanitaria está llegando gradualmente a su nivel más bajo y, de manera igualmente crítica, la misión de la UNPROFOR está entrando en contradicción con los esfuerzos por llevar la paz a nuestro país.

Por este motivo, hemos solicitado que se revise totalmente el mandato de la UNPROFOR y, en particular, su aplicación. En el desempeño de su misión humanitaria, la UNPROFOR debe intentar ponerse al nivel del mandato que le confirió el Consejo de Seguridad a fin de escapar al declive en que se encuentra ahora.

El asedio a Sarajevo, que ya dura tres años, se ha convertido en el más largo de la historia moderna. Se ha convertido en una institución, tanto lamentada como también, desafortunadamente, tolerada por las Potencias. Para mitigar al menos los síntomas de este asedio, el acceso a Sarajevo, la “ruta azul”, debe ser colocada bajo la protección de las Naciones Unidas; deben eliminarse los bloqueos ilegales colocados por los serbios en las rutas de acceso al aeropuerto de Sarajevo; los ciudadanos de Sarajevo deben ser protegidos de los francotiradores y de aquéllos que, una vez más, disparan proyectiles contra ellos,

utilizándolos como presas humanas para fomentar el objetivo de la intimidación política.

Lo que solicitamos de la UNPROFOR no es nuevo ni requiere nuevas medidas por parte del Consejo de Seguridad. La autoridad del Consejo de Seguridad ya existe. Todo lo que se precisa es la voluntad para ejecutarla.

También son medidas esenciales para que el Sr. William Eagelton, Coordinador Especial del Secretario General para Sarajevo, progrese realmente en sus esfuerzos por desempeñar sus responsabilidades hacia la reconstrucción de Sarajevo.

Por supuesto, también existe la autoridad para que se levante realmente el asedio a Sarajevo. Quiero decir a los miembros del Consejo que su tolerancia, incluso la institucionalización de este asedio, ya no pueden justificarse durante más tiempo. Las fuerzas de asedio serbias privan sistemáticamente a la población civil de las zonas seguras de Srebrenica, Zepa, Gorazde y Bihać de los medios esenciales para la subsistencia. De conformidad con los propios informes de las Naciones Unidas, el 20% de la población de Bihać corre el riesgo de morir de inanición. Además, aunque se permiten que pase cierta cantidad de alimentos, los serbios han recurrido a negar sistemáticamente el acceso a productos esenciales menos prominentes, como vitaminas, nutrientes minerales, medicinas e incluso jabón y dentífricos.

Esta es una estrategia para cometer genocidio por el método de la poda. Los serbios esperan cometer este delito podando vidas humanas a un nivel no destacable ante una comunidad internacional cada vez menos comprometida, hasta que se haya erradicado todo el árbol de la vida humana en lugares como Srebrenica. Exigimos una respuesta ante esta práctica vil de la poda humana mediante un plan resuelto y determinado —como ya lo ha autorizado el Consejo de Seguridad— que evidentemente, debería incluir el recurso al envío de suministros por medio de paracaídas, y a la fuerza si es necesario.

A pesar de los numerosos recordatorios citando los Convenios de Ginebra y las exhortaciones a los dirigentes políticos y militares para que detengan e inviertan su práctica de la "depuración étnica", esos delitos continúan, frenado su número únicamente por la rápida disminución de víctimas humanas potenciales, como de hecho, se señala en el informe del Secretario General de fecha 22 de marzo de 1995. Los esfuerzos hasta la fecha no han sido adecuados y debe diseñarse una estrategia más eficaz para detener esos delitos. Es la responsabilidad política, jurídica y moral de esta institución.

Una vez más, de conformidad con el informe del Secretario General de fecha 22 de marzo de 1995, los denominados serbios de Krajina continúan violando nuestra frontera internacional así como el estatuto de las zonas protegidas por las Naciones Unidas dentro de la República de Croacia, con su participación directa en el asalto a Bihać. Solicitamos que se establezcan modalidades para hacer cesar esas violaciones de nuestra soberanía e inte-gridad territorial que se producen a través de nuestra frontera internacional procedentes de zonas ostensiblemente bajo el control de las Naciones Unidas. Apoyamos los esfuerzos de la República de Croacia por cerrar esas fronteras.

Nuestra pesadumbre se incrementa aún más por el hecho de estar sometidos a un embargo internacional de armas, restringiendo de hecho nuestra capacidad de defensa propia y haciendo que dependamos aún más de la responsabilidad de la comunidad internacional para preservar la paz y la seguridad internacionales.

Como ya hemos señalado en nuestra carta al Secretario General de fecha 28 de marzo de 1995, el reciente despliegue por los serbios de nuevos sistemas antiaéreos en gran parte de la República de Bosnia y Herzegovina es un desafío directo a las Naciones Unidas y a su mandato en nuestra República, y una amenaza para las personas que desempeñan ese mandato. Es el factor más grave que ha causado el mayor deterioro en el entorno humanitario, militar y político en nuestra República durante el año pasado. Solicitamos que se eliminen o neutralicen esas armas ilegales dentro de nuestras fronteras.

Continuamos creyendo que estas cuestiones más urgentes deben abordarse inmediatamente como parte inicial de un examen más profundo. Seguimos creyendo firmemente que deben establecerse modalidades y un calendario para su examen. Lo que es más importante, ese examen debe incorporar las contribuciones del Consejo de Seguridad, de los países que aportan contingentes, de las organizaciones regionales interesadas, de los Estados Miembros, de la Secretaría y del Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina.

Los esfuerzos y tácticas de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) se deben coordinar mejor con la estrategia del proceso de paz y con el establecimiento de la paz. Lamentablemente, la vulnerabilidad de la UNPROFOR, aparente o real, es manipulada por los serbios para socavar el esfuerzo de paz.

Lo que es más desconcertante, las tácticas de los comandantes de la UNPROFOR muy a menudo no son congruentes con la dinámica necesaria para dar un impulso hacia adelante a fin de presionar a los serbios de Pale para que acepten el plan de paz del Grupo de Contacto internacional. En cambio, las tácticas de la UNPROFOR están concebidas para propiciar el statu quo, pero también tienen el efecto de ayudar a asegurar a los serbios de Pale que pueden congelar la situación en el terreno.

La misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, en su situación actual, sólo puede ser un sustituto provisional de una paz real, amplia y duradera en nuestro país.

Ante un Grupo de Contacto internacional impotente, unas Potencias occidentales poco dispuestas a hacer algo, una OTAN amordazada y las tácticas de la UNPROFOR que promueven el statu quo, no es de extrañar que los serbios de Pale crean que su realidad de conquista, "depuración étnica" y ocupación sobre el terreno prevalecerán sobre los mapas, documentos y palabras de los pacificadores del Grupo de Contacto.

Este es el plan del Grupo de Contacto. Nosotros no lo hemos ideado o pregonado, ni sentimos entusiasmo por el mismo. Sin embargo, hemos transigido y hemos aceptado este plan. Somos moderados en cuanto a la apreciación de sus complejas consecuencias y de la realidad de la larga lucha que nos espera para reintegrar nuestra República y lograr una paz real para nuestro pueblo.

También parece, lamentablemente, que de nuevo son los bosnios los que más creen en este plan de paz, los que están más comprometidos con el mismo. Mientras que los que concibieron ese plan de paz se niegan a presionar a los serbios para que acepten el plan de paz del Grupo de Contacto, son nuestra propia voluntad, sacrificios y capacidad de defender a nuestra República las modalidades más eficaces para debilitar la intransigencia de los serbios de Pale y Belgrado y convencerlos de que acepten incluso el mínimo de transacción que les exige la comunidad internacional.

Lo que está en juego es nuestro país, nuestra integridad territorial, nuestra soberanía y las vidas de nuestros ciudadanos. Se trata del plan de paz del Grupo de Contacto del Consejo. Tenemos el derecho y la responsabilidad íntegros de defender lo primero y el deseo sincero de lograr lo segundo.

Hemos tomado nuestras decisiones y las hemos apoyado con palabras y hechos. Los miembros del Consejo también han expresado sus opciones con palabras. Que ahora sean fieles a su palabra y sigan adelante hasta el fin con los actos necesarios.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de Bosnia y Herzegovina las amables palabras que ha dirigido al Embajador Li Zhaoxing.

El siguiente orador es el representante de Croacia, a quien cedo la palabra.

Sr. Nobilo (Croacia) (*interpretación del inglés*): Permítanme felicitar a la delegación y al pueblo de la República Popular de China por la forma tan capaz como esa delegación ha cumplido los deberes de la Presidencia durante este mes en relación a los numerosos temas importantes que examina el Consejo, en particular la cuestión de poner fin al mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Croacia. También quiero encomiar a la delegación de Botswana por su trabajo en la Presidencia durante el mes anterior.

Al decidir el Consejo, a solicitud de mi Gobierno, poner fin al mandato de la UNPROFOR en Croacia a partir de las 17.00 horas, hora de Nueva York, mi delegación quisiera, ante todo, expresar su profunda gratitud a todos los Estados Miembros que participaron en las operaciones de la UNPROFOR en Croacia y a los miles de jóvenes de todo el mundo que salvaron muchas vidas inocentes y mejoraron las condiciones de muchas otras en Croacia. Demasiados de estos jóvenes perdieron sus vidas, sobre todo durante las últimas semanas, al prestar sus servicios con honor para bien de los ciudadanos de Croacia. Su sacrificio será siempre recordado por mi Gobierno y por el pueblo de Croacia.

También queremos reflexionar tanto sobre las ventajas como sobre las deficiencias de la operación de la UNPROFOR. Al evaluar la UNPROFOR es importante distinguir entre su papel y el resultado de su presencia en Croacia. Su papel ha sido positivo, pero su misión se ha quedado corta.

Mediante su presencia en Croacia durante los últimos tres años la UNPROFOR ha contribuido de manera positiva a mantener una paz relativa en Croacia y ha dado a la comunidad internacional tiempo para establecer un marco político y decisiones jurídicas vinculantes que ayudarán a reintegrar los territorios ocupados y sus residentes a

Croacia de forma pacífica y de una manera compatible con la soberanía y la integridad territorial de Croacia.

La paz relativa ha permitido a la comunidad internacional examinar más de cerca los orígenes y los efectos de la guerra en Croacia. Como resultado de ello, la comunidad internacional ha aprobado decisiones vinculantes que, en la resolución 815 (1993) del Consejo de Seguridad, reconocen efectivamente las fronteras internacionales de Croacia al declarar que las zonas protegidas por las Naciones Unidas son parte integral de Croacia; que, en el párrafo 12 de la resolución 820 (1993) del Consejo de Seguridad, reconocen la soberanía de Croacia sobre las zonas controladas por los serbios en términos prácticos al decidir que todo comercio internacional a través de estas zonas necesita la aprobación previa del Gobierno de Croacia; que, en la resolución 871 (1993) del Consejo de Seguridad, reconocen la responsabilidad de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) por la costosa situación imperante en Croacia al vincular la rehabilitación internacional de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) a los acontecimientos en los territorios ocupados de Croacia; y, que, en la resolución 49/43 de la Asamblea General, declaran además que la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) debe renunciar a la posesión ilegal de los territorios que ocupa en Croacia.

La misión de la UNPROFOR se ha quedado corta no debido a la propia UNPROFOR, sino a una resistencia inflexible de Belgrado y de los serbios locales de Croacia. En consecuencia, mi Gobierno tenía que tomar una decisión, como lo hizo. Nuestro objetivo ahora debe ser definir un nuevo arreglo que limite los costos de la intransigencia serbia en los territorios ocupados de Croacia y en la región en general.

Tras la aprobación del proyecto de resolución, en su forma enmendada hoy, procederemos a definir los aspectos operacionales de los nuevos arreglos de las Naciones Unidas para Croacia. Como mencioné anteriormente, nuestros objetivos al definir los nuevos arreglos deben centrarse en mitigar y superar los efectos de la intransigencia de los serbios locales de Croacia y proteger los derechos soberanos de Croacia, que han sido claramente establecidos en este Consejo, así como por la Asamblea General, y que están firmemente reafirmados en el proyecto de resolución que el Consejo está a punto de aprobar.

A este respecto, quiero hacer hincapié en la carta de mi Presidente, de fecha 22 de marzo, dirigida al Secretario General (S/1995/221), relativa al llamado plan Vance. El plan Vance, de muchas formas críticas, se ha convertido en un obstáculo para el progreso en Croacia. Ponemos en duda el plan Vance en sí mismo como base jurídica para el nuevo arreglo, ya que su ambigüedad jurídica ha inspirado la intransigencia de los serbios de Croacia.

El plan Vance se ha convertido en algo obsoleto en el sentido político y jurídico. Se presentó antes de que Croacia se convirtiera en Estado Miembro y, por añadidura, las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General que mencioné anteriormente se han convertido en el marco jurídico y político pertinente para solucionar el problema de los territorios ocupados en Croacia. Los derechos soberanos de Croacia no pueden comprometerse por la definición desfasada que se hace en el plan Vance de las “partes interesadas”.

Sin embargo, Croacia sigue estando a favor de los elementos humanitarios del plan Vance que todavía no se han cumplido. Seguiremos promoviendo el espíritu de cooperación y buena voluntad del plan, pero el Gobierno croata debe recalcar que tiene un derecho exclusivo de veto en las próximas negociaciones sobre las definiciones operacionales de los nuevos arreglos en su territorio soberano. La comunidad internacional y la Secretaría no pueden denegar este derecho, que le conceden a Croacia la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes.

Al aceptar una nueva operación de las Naciones Unidas en Croacia, mi Gobierno reafirma su papel constructivo en la región, con una política centrada en el arreglo pacífico de los problemas pendientes. Esto no significa que Croacia acepte las deficiencias del nuevo arreglo implícitas en el informe del Secretario General de 22 de marzo. Croacia espera que el nuevo informe del Secretario General defina los aspectos operacionales del nuevo arreglo, en el fondo y en la forma, respetando los derechos soberanos de Croacia y las resoluciones del Consejo y la Asamblea General y creando mecanismos operacionales activos y eficaces.

Durante la labor sobre los nuevos arreglos y el actual proyecto de resolución, que hoy se aprobará, lamentablemente un Estado Miembro expresó poca tolerancia respecto de los intereses legítimos de Croacia, Estado Miembro también, y, en lugar de ello, dirigió sus esfuerzos hacia formas de pragmatismo político a corto plazo, a expensas de la lógica jurídica y operativa de los documentos pertinentes de las Naciones Unidas. Esto hace que mi Gobierno comience a poner en tela de juicio el papel de ese Estado Miembro en el proceso de paz, papel que fue positivo hasta hace poco tiempo. Aumentan nuestra preocupación los informes de ayer, tanto oficiales como de la prensa, que

confirmaron la información anterior de mi Gobierno acerca del traslado de personal y material del “ejército yugoslavo” al este de Croacia. Mi Gobierno abriga la sincera esperanza de que el consiguiente recelo se desvanezca y de que el próximo período, durante el cual se definirán los aspectos operacionales del nuevo arreglo, demuestre la unidad de la comunidad internacional en la protección de los principios de la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

El nombre mismo de la nueva operación, la Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC), implica que no se tratará simplemente de una operación estática de mantenimiento de la paz, sino de una operación activa y con una tarea específica. Los miles de millones de dólares dedicados a una operación estática, la UNPROFOR, se destinarán a un arreglo activo menos costoso, haciéndose hincapié en expertos y especialistas civiles y en que se dependa menos de los soldados de infantería. Las tareas se centrarán en la restauración de la cooperación; la reorientación de las relaciones económicas; la reintegración de las personas mediante la promoción de los programas de fomento de la confianza; la prevención de la injerencia extranjera, mediante el control de las fronteras internacionales pertinentes de Croacia; y, la normalización de las relaciones entre los Estados de la región.

El éxito de esta operación se evaluará por la eficacia de los mecanismos de control de la frontera, como lo dispone el inciso d) del párrafo 3 del proyecto de resolución que figura en el documento S/1995/242, y por la aplicación del párrafo 12 de la resolución 820 (1993), como se afirma en el cuarto párrafo del preámbulo. Sin una disuasión eficaz contra el apoyo militar de Serbia y Montenegro y una nueva definición del comercio internacional para los territorios ocupados de Croacia desde Belgrado a Zagreb, la nueva operación también resultaría insuficiente.

Si estos dos aspectos de la nueva operación se complementan mediante la aplicación con éxito de las medidas de fomento de la confianza esbozadas en las resoluciones 871 (1993) y 947 (1994) del Consejo de Seguridad, mediante la aplicación oportuna del acuerdo económico de 2 de diciembre de 1994 y mediante la creación de nuevos programas de fomento de la confianza, quizá sea posible cambiar de manera significativa la situación actual en Croacia al expirar el mandato del nuevo arreglo, evitándose la posibilidad eventual de guerra. Sin embargo, las medidas de fomento de la confianza por sí solas no nos acercarán más a la paz en Croacia.

El nuevo arreglo requerirá que se disminuya significativamente el número de efectivos de los contingentes internacionales que se encuentran actualmente en Croacia. Algunos efectivos deberán marcharse de Croacia; otros podrán reubicarse en otros lugares de la región.

Mi Gobierno ha expresado su opinión —que se justifica plenamente desde el punto de vista de la eficacia operacional y de los derechos soberanos— de que debe contarse con su opinión en cuanto a la estructura de la nueva fuerza de mantenimiento de la paz en su territorio. Se han hecho muchos comentarios respecto de esta posición de mi Gobierno. Algunos han sido negativos, implicando la imposición de criterios inaceptables para la selección.

Los motivos de mi Gobierno sobre esta cuestión se refieren al problema de las actividades ilegales y no profesionales de algunas unidades de la UNPROFOR, que no tienen otro calificativo sino el de criminales. Esto ha constituido un grave problema en algunos casos y ha causado mucha consternación en la opinión pública de Croacia, perjudicando así la imagen y disminuyendo el potencial de la actual operación de mantenimiento de la paz.

Consideramos que esto también perjudica la imagen y el potencial de las Naciones Unidas a largo plazo. Por lo tanto, redunda en interés de esta Organización abordar estos problemas relativos a la operación en Croacia y las demás operaciones. Croacia continuará insistiendo en cuanto a este elemento en particular al trabajar con la Secretaría para hallar la estructura apropiada para la nueva operación.

Mi Gobierno acoge con beneplácito el proyecto de resolución, tal como hoy fue enmendado, que no sólo reconoce la soberanía de Croacia sobre sus territorios ocupados y define sus fronteras internacionales, sino que estipula también el control y la demarcación de esas fronteras. El proyecto de resolución brinda a las Naciones Unidas una base jurídica amplia para controlar plenamente las fronteras internacionales pertinentes de Croacia.

Otorgamos gran importancia al inciso d) del párrafo 3, que debe planificarse cuidadosamente y aplicarse de manera eficaz. Estamos firmemente convencidos de que un arreglo pacífico en Croacia sólo es posible si se aplica estrictamente ese párrafo. Este mecanismo relativo a las fronteras puede hacerse efectivo mediante la aplicación de medidas más allá de las expresadas solamente en el plan Vance y a través de la imposición de medidas punitivas en forma de sanciones contra quienes cometan violaciones. Al respecto, tomamos nota de que el Consejo ya estableció en la resolución 871 (1993) que el régimen de sanciones impuesto a la

República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) puede vincularse a acontecimientos en los territorios ocupados de Croacia.

Croacia acoge con especial beneplácito el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, que expresa con claridad que la solución política definitiva respecto de los derechos de la minoría serbia de Croacia, independientemente de la forma que pueda adoptar, debe estar de acuerdo con la integridad territorial y la soberanía de Croacia. Ese párrafo —así como los párrafos tercero y cuarto del preámbulo— confirma y apoya sin equívocos la integridad territorial de Croacia en sus fronteras internacionalmente reconocidas. Esperamos sinceramente que tanto Knin como Belgrado comprendan este mensaje y acepten finalmente el único modo posible de lograr una solución del problema de los territorios ocupados: para Belgrado, mediante el reconocimiento de Croacia, y para Knin, mediante la reintegración pacífica de los territorios ocupados en el sistema jurídico y administrativo de Croacia.

Asimismo, quisiéramos poner de relieve la satisfacción de mi Gobierno por el hecho de que el Consejo apoye nuestra solicitud de que el nombre de la operación confirme que la nueva operación se llevará a cabo en su totalidad en el territorio de Croacia. El nombre del nuevo arreglo —Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC)— responde a las exigencias del Parlamento de Croacia y de mi Gobierno. Además, para mi Gobierno, la sigla ONURC no puede significar sino Naciones Unidas en Croacia.

Si no existiera la norma de que los países anfitriones no pueden patrocinar proyectos de resolución relativos a operaciones en su propio territorio, mi delegación consideraría su patrocinio del proyecto de resolución, tal como hoy se enmendó, debido a su importancia política: confirma de manera firme e indiscutible la soberanía y la integridad territorial de Croacia y establece con claridad que la nueva operación se llevará a cabo en su totalidad en territorio croata. Ello no significa que estemos satisfechos con todas las partes del proyecto de resolución. Por el contrario, mi delegación ya ha expresado sus reservas en cuanto a la redacción de algunos de los párrafos, debido a la falta de claridad y al modo en que se interpretan algunas resoluciones anteriores. Nos preocupa especialmente que el proyecto de resolución no considere de manera suficiente el derecho fundamental de retornar a sus hogares que tienen cientos de miles de personas desplazadas y refugiados. Esperamos que el próximo informe del Secretario General mitigue estas preocupaciones.

Por último, quisiéramos expresar nuestra expectativa de que el nuevo arreglo tenga éxito, ya que, a diferencia del caso de la UNPROFOR, contará con una base política precisa. Esperamos que los errores de la UNPROFOR no se repitan y que, en un plazo razonable, la ONURC logre sus objetivos de control de las fronteras, fomento de la confianza y reintegración de los territorios ocupados y su pueblo empobrecido en Croacia.

El Presidente (*interpretación del chino*): Doy las gracias al representante de Croacia por las amables palabras que dirigió a la delegación de China.

El siguiente orador es el representante de la ex República Yugoslava de Macedonia, a quien doy ahora la palabra.

Sr. Maleski (ex República Yugoslava de Macedonia) (*interpretación del inglés*): Deseo expresar nuestro reconocimiento a China por presidir el Consejo de Seguridad durante este mes.

Permítaseme expresar también el agradecimiento del Gobierno de la República de Macedonia por la labor del Consejo de Seguridad sobre la resolución relativa al nuevo mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas. El Gobierno de la República de Macedonia rinde homenaje al personal de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas por el trabajo que ha realizado hasta ahora.

La República de Macedonia —país que logró su independencia mediante una política de libre determinación pacífica— manifiesta que está dispuesta a colaborar con el Consejo de Seguridad en nuestra empresa común encaminada a alcanzar la paz en los Balcanes.

El Presidente (*interpretación del chino*): Doy las gracias al representante de la ex República Yugoslava de Macedonia por las amables palabras que ha dirigido a mi delegación.

En vista de la hora tan avanzada, y con la avenencia de los miembros del Consejo, me propongo suspender ahora la sesión.

Se suspende la sesión a las 13.00 horas y se reanuda a las 16.00 horas.

El Presidente (*interpretación del chino*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación de los proyectos de resolución que tiene ante sí. Si no escucho

objeciones, someteré a votación los tres proyectos de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En primer lugar daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sr. Al-Sameen (Omán) (*interpretación del árabe*): En nombre de la delegación de mi país, la Sultanía de Omán, expreso nuestras sinceras felicitaciones al representante de China por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes de marzo. Quiero también expresar nuestro agradecimiento al representante de Botswana, Embajador Legwaila, por la forma ejemplar en que presidió las deliberaciones del Consejo el mes pasado; asimismo, doy las gracias a los otros miembros de su delegación.

No cabe duda de que el tema que examinamos hoy, relativo a la situación en la República de Croacia, en Bosnia y Herzegovina, y en la ex República Yugoslava de Macedonia, es una cuestión que reviste una importancia particular por el efecto que tiene sobre la seguridad de esas tres Repúblicas y, de hecho, sobre las perspectivas de una solución pacífica del conflicto en el territorio de la ex Yugoslavia.

Queremos subrayar el papel fundamental de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en el aumento de las esperanzas de paz y en el mejoramiento de las condiciones de vida en esa región. No obstante, concordamos en que la presencia militar de las Naciones Unidas no constituye una solución definitiva en sí; es una medida provisional de duración limitada, durante cuya aplicación se debe ayudar a las partes a llegar a una solución definitiva y amplia del conflicto. Mi país considera que, en primer término, son las partes involucradas las que tienen la responsabilidad primordial de lograr una paz verdadera, de conformidad con las expectativas de la comunidad internacional.

En cuanto a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en la República de Croacia, compartimos las preocupaciones manifestadas sobre la terminación de la presencia militar internacional en ese país, aunque también comprendemos los motivos que han inducido al Gobierno de Croacia a tomar esta determinación. Aplaudimos la decisión reciente del Gobierno de Croacia de permitir que las fuerzas internacionales permanezcan en el territorio de la República.

Se sigue trabajando para llegar a una solución para la región ocupada por los serbios de Croacia, y esto guardando el respeto debido a la integridad territorial de la República de Croacia. Aunque el número de efectivos de las Naciones Unidas en Croacia disminuirá en el contexto de la Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC), estamos persuadidos de que la cantidad de personal tiene que ajustarse a la misión y a las tareas que se le encargan a esta operación, de modo que pueda llevar a buen término el mandato que le asigne el Consejo de Seguridad, de conformidad con las recomendaciones del Secretario General contenidas en su informe (S/1995/222 y Corr.1). Confiamos en que le permitirá cumplir con su mandato en la forma más completa posible.

En cuanto a la presencia de las Naciones Unidas en la ex República Yugoslava de Macedonia, es más que nada una operación de carácter preventivo. Manifestamos nuestra satisfacción por la relación de cooperación que se ha establecido entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia. Estimamos que esa cooperación es necesaria y de gran importancia para que puedan tener éxito los esfuerzos hechos por la comunidad internacional para eliminar el espectro de la guerra, que ha estado flotando sobre la región.

Reconocemos el papel decisivo que puede desempeñar la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas para mejorar la situación humanitaria en la República de Bosnia y Herzegovina y para ayudar a las partes a cumplir los acuerdos que concertaron. Instamos a la UNPROFOR a que haga el mejor uso posible de sus ventajas y facultades para llevar a cabo su mandato a cabalidad, incluido el recurso al apoyo en virtud del mecanismo de cooperación acordado entre la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y las Naciones Unidas. En ese sentido, mi país invita a la UNPROFOR, que se encuentra desplegada en la República de Bosnia y Herzegovina, a que continúe su coordinación con el Gobierno legítimo de Bosnia y Herzegovina, teniendo en cuenta siempre las opiniones y las propuestas que se presenten dentro del marco del proceso de restablecimiento de la confianza en esa región; eso puede facilitar la tarea de la fuerza internacional y aumentar las perspectivas de seguridad y estabilidad en la zona.

Mi delegación acoge con beneplácito el papel que han desempeñado el Secretario General y su Representante Especial en la tarea de ayudar a que las partes lleguen a un arreglo pacífico. Asimismo queremos expresar nuestro pleno apoyo a todos los esfuerzos que han realizado con ese fin, entre otros, los miembros del Grupo de Contacto inter-

nacional. Asimismo, invitamos a los países de la región a que reconozcan la independencia y soberanía de todos los Estados de la región dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Consideramos que ello constituye una medida necesaria para que la comunidad internacional pueda demostrar su buena voluntad y su determinación de lograr una paz completa y duradera en la región.

Para finalizar, de conformidad con lo que han dicho aquí los miembros del Consejo de Seguridad y con espíritu de consenso, mi delegación desea señalar que tiene la intención de votar a favor de los tres proyectos de resolución que tenemos ahora ante nosotros.

El Presidente (*interpretación del chino*): Doy las gracias al representante de Omán por las amables palabras que ha dirigido a la delegación de China.

Sr. Wisnumurti (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame que comience por expresarle las felicitaciones de mi delegación por el hecho de que su país haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes que finaliza hoy. La capacidad de dirigente demostrada por el Embajador Li Zhaoxing y su sabiduría se han hecho evidentes durante su mandato. Asimismo, quiero expresar el profundo reconocimiento de mi delegación a su predecesor, el Embajador Legwaila, de Botswana, por la manera excelente como dirigió la labor del Consejo durante el mes anterior.

Permítaseme que exprese ahora el sincero reconocimiento de mi delegación a los patrocinadores de los proyectos de resolución del Consejo de Seguridad relativos a la Fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en la República de Croacia, en la República de Bosnia y Herzegovina y en la ex República Yugoslava de Macedonia, respectivamente. Puesto que mi delegación ya ha expresado las opiniones fundamentales de Indonesia durante las consultas, limitaré mis comentarios a unas pocas cuestiones a las que mi delegación asigna particular importancia.

La comunidad internacional ha demostrado de hecho su grave preocupación al tratar de solucionar los conflictos que han estallado tras la fractura de la ex Yugoslavia. La búsqueda de una solución negociada de esos conflictos ha demostrado ser una tarea sumamente difícil. En ese sentido, queremos encomiar los logros de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en la tarea de impedir un recrudecimiento de las hostilidades y de desempeñar un papel importante en el proceso de paz en sus tres zonas de operaciones. Asimismo, queremos dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Yasushi Akashi, al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Thorvald Stoltenberg, a los actuales Comandantes y ex Comandantes de la Fuerza y a las valerosas y dedicadas mujeres y hombres de la UNPROFOR por sus esfuerzos al servicio de las Naciones Unidas y de la paz en la ex Yugoslavia.

Compartimos la opinión del Secretario General de que, en líneas generales, las actividades de la UNPROFOR en la República de Croacia han tenido éxito en la tarea de establecer la cesación de las hostilidades, algo que era esencial para la iniciación del diálogo político. Por otra parte, mi delegación desea destacar el papel positivo que la UNPROFOR desempeñó en la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de 29 de marzo de 1994 y el apoyo que ha brindado a la aplicación del Acuerdo Económico de 2 de diciembre de 1994, acuerdos que han representado pasos positivos hacia el fomento de la confianza y la reconciliación.

Pese a ello, somos también plenamente conscientes de la preocupación que ha expresado el Gobierno de la República de Croacia con respecto a la falta de progresos en el diálogo político, lo que contribuye a la percepción de que la presencia de la UNPROFOR se ha limitado a fortalecer el statu quo. La soberanía e integridad territorial de la República de Croacia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente no pueden ser negociadas. Ello debe seguir siendo también un principio rector para la presencia de las Naciones Unidas en la República de Croacia y en la República de Bosnia y Herzegovina.

En el contexto de la naturaleza, dimensión y función reales de la nueva operación de las Naciones Unidas en la República de Croacia —la Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC)—, queremos subrayar algunos de sus aspectos. En primer lugar, no se puede dejar de señalar la importancia de controlar el paso de personal militar, equipos, suministros y armas a través de la frontera internacional entre la República de Croacia y la República de Bosnia y Herzegovina y de la frontera internacional entre la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). En segundo lugar, queremos subrayar nuevamente el hecho de que el número de integrantes de la fuerza no sólo debería ser adecuado para la aplicación de su mandato sino que, y ello es sumamente importante, debería tener una función disuasoria. Por último, la tarea de facilitar el suministro de asistencia internacional humanitaria a la República de Bosnia y Herzegovina a través del territorio de la República de Croacia es un

elemento crucial del mandato de la ONURC en la República de Croacia.

Con respecto a las operaciones en la República de Bosnia y Herzegovina, somos conscientes de los logros y los tropiezos que la UNPROFOR ha experimentado en el pasado y también de las gravísimas dificultades que sigue afrontando en la tarea de tratar de estabilizar la situación sobre el terreno, que resulta necesaria para el establecimiento de una atmósfera propicia para las negociaciones políticas. A la luz de estos acontecimientos recientes, que han causado grave preocupación a la comunidad internacional, instamos a todas las partes a que cooperen con la UNPROFOR. En este contexto, mi delegación desea también señalar a la atención las discrepancias que se han producido en el pasado entre el mandato de la UNPROFOR y su aplicación real, y queremos poner de relieve la importancia de una aplicación eficaz. En ese sentido, mi delegación desea subrayar la importancia del décimo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución que figura en el documento S/1995/243, relativo a la necesidad de que los Estados Miembros tomen medidas adecuadas a fin de mejorar la capacidad de la UNPROFOR en la República de Bosnia y Herzegovina para cumplir su mandato, tal como se establece en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

No cabe duda de que el clima político debe mejorar mucho, e instamos a la comunidad internacional a que intensifique sus esfuerzos en pro de un progreso político. En este contexto, mi delegación desea encomiar en particular los esfuerzos emprendidos por el Grupo de Contacto. Alentamos a la comunidad internacional a que siga brindando su apoyo a estos esfuerzos positivos para lograr un arreglo pacífico del conflicto.

Por otra parte, queremos también expresar nuestro reconocimiento por el papel de la Fuerza de Despliegue Preventivo en la ex República Yugoslava de Macedonia. Corresponde subrayar la importancia de las acciones que la UNPROFOR lleva a cabo en esta región, respecto de las cuales tanto el Gobierno como los dirigentes de los grupos étnicos albanos han expresado su reconocimiento. Estamos a favor de que estos esfuerzos positivos continúen bajo la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), cuyo mandato ha sido establecido recientemente.

Permítaseme que concluya expresando, en nombre del Grupo de los Países No Alineados, nuestro sincero reconocimiento a los patrocinadores de los proyectos de resolución que tenemos ante nosotros por su cooperación y por el enfoque constructivo que adoptaron durante las negociaciones. En nombre del Grupo de los Países No Alineados, quiero expresar también nuestra profunda gratitud al Embajador de Croacia, al Embajador de Bosnia y Herzegovina y al Embajador de la ex República Yugoslava de Macedonia por su contribución a la labor del Grupo de los Países No Alineados.

El Presidente (*interpretación del chino*): Doy las gracias al representante de Indonesia por las amables palabras que dirigió al Presidente del Consejo, Embajador Li Zhaoxing, y a nuestro país.

Sr. Legwaila (Botswana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar, quisiera felicitar por su intermedio al Embajador Li Zhaoxing por la manera tan hábil en que dirigió las deliberaciones de nuestro Consejo durante el mes de marzo. Se merece un día de asueto para disfrutar del cálido clima del Caribe.

La delegación de Botswana ha acogido con beneplácito el informe del Secretario General, contenido en el documento S/1995/222 de 22 de marzo de 1995, relativo al mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en el territorio de la ex Yugoslavia. El informe ha resultado ser muy útil no sólo como fuente de información sobre los acontecimientos más recientes en los Balcanes, sino también como orientación para la preparación de los proyectos de resolución que tenemos ante nosotros.

Lamentamos la muerte de 152 miembros del personal de la fuerza de mantenimiento de la paz que han perdido la vida en la ex Yugoslavia. Nos inclinamos ante el precio supremo que han pagado al servicio de la comunidad internacional. La situación en la ex Yugoslavia sin duda alguna sería mucho peor sin los Cascos Azules y los sacrificios que han hecho. Los proyectos de resolución que hoy tenemos ante nosotros son una demostración más del compromiso y la determinación de las Naciones Unidas de mantener la paz en la zona en circunstancias sumamente difíciles.

En Croacia, celebramos la calidad de estadista del Presidente Tudjman por haber rescindido su decisión de exigir la retirada de las fuerzas de las Naciones Unidas. La presencia continuada de las fuerzas de las Naciones Unidas en Croacia de una u otra forma contribuirá, y no en pequeña medida, a la estabilización del país y al suministro y distribución de asistencia humanitaria a los que más la necesitan. El presente proyecto de resolución tal vez no ha concedido al Presidente Tudjman todo lo que deseaba

obtener, pero eso es de esperar en todo proceso de negociación. El pueblo de Croacia debe estar agradecido por la presencia de la UNPROFOR en su país durante los últimos tres años, ya que nos preguntamos si Croacia habría podido salvarse, en las circunstancias actuales en los Balcanes, si hubiera contado sólo con sus propios medios.

Esperamos que la Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC) goce del apoyo y respeto incondicionales de sus presuntos beneficiarios. La pronta concertación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas es indispensable y sería muy bienvenida.

En Bosnia y Herzegovina, queremos agradecer a los hombres y mujeres de la UNPROFOR y a los países que han aportado contingentes por una excelente labor en una situación difícil. Sus esfuerzos y sacrificios han sido cruciales con respecto tanto a la protección de vidas como a la salvaguardia de los derechos de las minorías y a la distribución de asistencia humanitaria.

Botswana apoya la presencia continuada que se propone para la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina por un período adicional de ocho meses con el mismo mandato. El repentino deterioro de la situación militar en la perturbada República es fuente de profunda preocupación para mi delegación. Es de lamentar que la calma pasajera que trajo el acuerdo de cesación del fuego en diciembre de 1994 haya sido en cierto modo utilizada para planificar nuevas ofensivas. Nos parece muy desafortunado. Hubiéramos deseado que el período de cesación del fuego fuese utilizado productivamente para reflexionar sobre la futilidad de la guerra y la eficacia de la diplomacia y de las negociaciones pacientes como instrumentos para encontrar soluciones para las diferencias entre los pueblos. Estamos seguros de que esas reflexiones habrían mejorado las perspectivas de una solución pacífica del conflicto en Bosnia.

La actual ofensiva por las fuerzas gubernamentales, así como el bombardeo de los blancos civiles dentro de las zonas seguras por parte de los serbios de Bosnia, deben cesar, si aún no han cesado. Instamos a todas las partes a que se abstengan de violaciones de la cesación del fuego que puedan llevar a la prolongación de la guerra en Bosnia y Herzegovina. Quiero recalcar la importancia que mi Gobierno atribuye a la ampliación tanto del acuerdo de cesación de hostilidades como del acuerdo de cesación del fuego.

La tarea principal de la UNPROFOR como misión de mantenimiento de la paz preventiva en la ex República Yugoslava de Macedonia ha tenido un gran éxito. Este es uno de los primeros experimentos de las Naciones Unidas en relación con la acción preventiva y ha tenido resultados positivos. Es una buena lección para las Naciones Unidas. Es por este motivo que Botswana apoya la prolongación de la presencia de las Naciones Unidas hasta el 30 de noviembre de 1995 y el cambio del nombre de la UNPROFOR a Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP).

Lamentablemente, el éxito que ha tenido la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia no se aplica a la búsqueda de una solución para la situación política en ese país. Esperamos que el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia y los diversos grupos étnicos puedan encontrar pronto una solución amistosa para sus diferencias y que colaboren para lograr que retornen la paz y la estabilidad a su país.

También queremos instar a la ex República Yugoslava de Macedonia y a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) a que, a través de la comisión conjunta de fronteras y con la asistencia de la UNPREDEP, busquen establecer una frontera internacional clara entre ambos países dentro del período del mandato ampliado.

El Presidente (*interpretación del chino*): Doy las gracias al representante de Botswana por sus amables palabras, que voy a transmitir al Embajador Li Zhaoxing. Creo que él traerá consigo el hermoso sol del Caribe y que lo compartirá con todos los miembros.

Sr. Graf Zu Rantzau (Alemania) (*interpretación del inglés*): Pese a los enormes esfuerzos desplegados por la comunidad internacional, la búsqueda de un arreglo amplio negociado de los conflictos en la ex Yugoslavia aún no ha alcanzado los resultados deseados. Las fuerzas malignas del conflicto, del odio y del nacionalismo continúan acosando a la ex Yugoslavia.

La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia continúa en peligro debido a tiranteces externas e internas. Como manifestación del apoyo alemán, el Ministro de Relaciones Exteriores Federal, Sr. Kinkel, visitará Skopje el 11 de abril. Apoyamos plenamente la presencia continuada de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en la ex República Yugoslava de Macedonia, y esperamos que continúe trabajando en estrecha colaboración con la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, que actualmente está llevando a cabo negociaciones entre el Gobierno y los representantes de las partes albanesas en el país. A la luz de la

contribución previa que aportó la Fuerza a la paz y a la estabilidad, confiamos en que estará plenamente a la altura de su nuevo nombre, el que a nuestro juicio es muy apropiado.

Estamos profundamente preocupados por el deterioro constante de la situación general en Bosnia y Herzegovina. Mientras los dirigentes bosnios valientemente han elegido negociar, los dirigentes serbios de Bosnia en Pale mantienen su intransigencia y siguen desafiando a la comunidad internacional. Por ello es necesario mantener la presión política internacional y el aislamiento de los dirigentes en Pale. Los dirigentes en Pale también deben ser considerados responsables de la "depuración étnica" persistente en la región de Banja Luka, una práctica que una vez más condenamos en los términos más enérgicos. Reiteramos nuestra exigencia de que los serbios de Bosnia acepten la propuesta de paz del Grupo de Contacto y abran así el camino hacia un arreglo pacífico.

Ambas partes deben respetar los acuerdos para una cesación del fuego y una completa cesación de las hostilidades concluidos en diciembre pasado. Durante su visita reciente a Bonn, el Presidente Izetbegovic manifestó que aun después de la expiración de los cuatro meses de cesación del fuego las fuerzas del gobierno de Bosnia no tomarán la ofensiva. Exigimos que la parte bosnia adhiera estrictamente a este compromiso. Las acciones militares no sólo no han de resolver sino que han de exacerbar el conflicto en Bosnia. Es necesaria una solución política. La presencia continua de la UNPROFOR en la República de Bosnia y Herzegovina ayudará a proporcionar las condiciones necesarias para tal solución política.

El hecho de que se haga necesario un nuevo mandato para la presencia de las Naciones Unidas en Croacia es, en nuestra opinión, una consecuencia de la actitud de obstrucción de los serbios de Croacia en lo que se refiere al plan de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para la República de Croacia. La parte serbia nunca ha respetado sus disposiciones principales atinentes, en especial, a la desmilitarización de las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas, el regreso de los refugiados y las personas desplazadas y la creación de una fuerza policial local claramente definida. Persistiendo en no aplicarlo, los serbios de Croacia han hecho en la práctica que el plan Vance esté totalmente fuera de lugar. La negativa serbia a aplicar el plan Vance se ha convertido de este modo en el principal problema también para la UNPROFOR en Croacia.

En estas circunstancias, la frecuentemente mencionada "adhesión" de los serbios de Croacia al plan Vance tiene una naturaleza obviamente retórica y táctica. Se puede ver claramente la intención de "congelar" el statu quo actual en Croacia y de demorar aún más un compromiso político con el Gobierno de Croacia hasta que pueda concretarse una secesión de facto.

Opinamos que carece de realismo cualquier concepto político de los serbios de Croacia que tenga mayor alcance que la autonomía regional en Croacia.

Acogemos con beneplácito la decisión del Presidente Tudjman de concordar con una presencia continuada pero modificada de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República de Croacia. Compartimos la opinión de que el proceso de negociación de tres fases —cesación del fuego, aplicación del acuerdo económico y negociaciones políticas— es el único camino práctico para alcanzar la paz duradera. Celebramos también que sea éste el enfoque básico en que se funda el mandato de la proyectada Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC), que apoyamos plenamente.

Coincidimos con la opinión expresada en la resolución sobre Croacia en cuanto a que la ONURC será un arreglo interino para asegurar el entorno pacífico necesario que permita una solución política negociada. Dentro de este marco que se ha creado de conformidad con el plan de acción de la Unión Europea, por medio del acuerdo de cesación del fuego y del acuerdo económico, es ahora fundamental que las partes en conflicto acaten plenamente el plan de paz del Grupo "Zagreb-4" e inicien una negociación política seria y auténtica con vistas a una solución definitiva.

Al mismo tiempo, observamos con gran inquietud la persistente negativa del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) a reconocer oficialmente a la República de Bosnia y Herzegovina y a la República de Croacia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Esto impide que pueda convocarse la conferencia internacional en París, con la participación de los tres Presidentes, que propuso el Ministro de Relaciones Exteriores Juppé —en nombre de la Unión Europea— y que continúa apoyando mi Gobierno. De este modo, la falta de disposición del Presidente Milosevic al reconocimiento mutuo de todos los Estados de la ex Yugoslavia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente sigue bloqueando el proceso de paz.

Creemos que será absolutamente esencial la continuación de la cooperación estrecha entre las ahora tres opera-

ciones de mantenimiento de la paz —en Croacia, Bosnia y Herzegovina y la ex República Yugoslava de Macedonia— y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Es fundamental el apoyo de la OTAN a lo largo de todas las fases de esta operación, incluidas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de su personal.

Ha sido valiosísimo el aporte de la UNPROFOR a los esfuerzos de la comunidad internacional para alcanzar la paz. La aprobación de los tres proyectos de resolución que tenemos ahora ante el Consejo entrañará también que más de 39.000 hombres y mujeres sigan sirviendo a la causa de la paz en la ex Yugoslavia. Ellos lo hacen en condiciones complejas y peligrosas, frecuentemente en un entorno hostil en que ya han perdido sus vidas 155 Cascos Azules. Nos unimos a los que hoy les rinden un solemne homenaje.

Sr. Kovanda (República Checa) (*interpretación del inglés*): Para la República Checa, los conflictos en la República de Croacia y en la República de Bosnia y Herzegovina constituyen una preocupación tremenda, y los seguimos con la mayor atención por distintas razones. Una es la afinidad cultural e histórica que los checos han tenido por largos decenios, casi siglos, con los eslavos meridionales. Otra es la cercanía geográfica de estos conflictos con nuestra propia región de Europa central. Y otra más es el diario reconocimiento del desorden en que nuestro pueblo podría haberse visto envuelto, del que Dios nos libró, si Checoslovaquia no se hubiese separado tan pacíficamente como lo hizo.

Estas son algunas de las razones que indujeron a mi país a contribuir significativamente al fortalecimiento de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), proporcionando un batallón mecanizado que ahora está operando en Croacia. Estamos o hemos estado participando también de otras actividades internacionales en la zona, incluidas las primeras misiones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), las operaciones de la Misión de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), las misiones para la aplicación de sanciones en el Danubio y la misión de supervisión de la Unión Europea. Es por ello que también hemos deseado patrocinar las tres resoluciones que tenemos hoy ante nosotros.

La diplomacia checa ha estimado siempre que la relación más crítica en el área es la que se da entre los croatas y los serbios. Otros conflictos, aunque igualmente sangrientos y desesperantes, serían más fácilmente abordables de resolverse el conflicto fundamental serbo-croata. Y es en Croacia donde la UNPROFOR ha estado afrontando una tarea particularmente incómoda. En reiteradas oportunidades las autoridades de Croacia manifestaron elocuentemente su disgusto con determinadas consecuencias de la presencia de la UNPROFOR allí, aunque por cierto éstas no hayan sido intencionales. Ellos se han preocupado especialmente por el peligro de consolidar la división interna del país entre áreas controladas directamente por el Gobierno croata y aquellas bajo control de las autoridades serbias locales. Al no haber atendido estas preocupaciones eficazmente, el Consejo de Seguridad posiblemente contribuyó a la decisión de no permitir la continuación de la presencia de las Naciones Unidas en Croacia en su forma actual.

Sin embargo, la partida de la UNPROFOR de Croacia sin sustituto alguno hubiese creado un vacío extraordinariamente peligroso. La política exterior checa ha prevenido acerca de las consecuencias —reitero, posiblemente no intencionales— que tal medida hubiese podido acarrear, incluida la apertura que hubiese ofrecido a las partes en guerra a ambos lados de la escisión étnica. Acogemos con beneplácito la decisión del Presidente Tudjman de permitir finalmente una presencia de las Naciones Unidas en su país, una fuerza para la que hoy acuñamos el nombre de Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC). Felicitamos también a quienes emprenden los esfuerzos diplomáticos internacionales que han llevado a esta conclusión, quizá con el deseo de resaltar el papel impulsor desempeñado por la diplomacia de los Estados Unidos.

Si bien muchos aspectos de la situación en Croacia son preocupantes, uno de ellos es sin duda alentador: el Acuerdo Económico entre Zagreb y Knin del pasado mes de diciembre. Este Acuerdo no se ha quedado en letra muerta, sino que de hecho se le está dotando de un contenido real. Las infraestructuras, desde autopistas a tendidos eléctricos y tuberías, se están convirtiendo de nuevo en recursos vitales. Esperamos que la cooperación económica emprenda una lógica y una dinámica propias y tenga repercusiones saludables también sobre el diálogo político y el acercamiento. Parte del mandato de la Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC) es ayudar a aplicar este importante Acuerdo Económico. También nos alienta el enfoque positivo de las autoridades croatas hacia el denominado plan del Grupo "Zagreb-4", que ofrece una posible salida al atolladero político en que se encuentra el país. Instamos a ambas partes, y en particular a las autoridades serbias locales, a que entablen las negociaciones, de manera urgente y sin condiciones previas, y que aprovechen plenamente el plan antes mencionado.

Como la nueva fuerza de mantenimiento de la paz se va a desplegar en el territorio de Croacia, instamos al Gobierno de la República de Croacia a que complete sin demora el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de las Naciones Unidas y otro personal, y a que proporcione a las Naciones Unidas frecuencias adecuadas para las transmisiones de radio y espacios para transmisiones de televisión, tal como se describe en el informe pertinente del Secretario General.

El conflicto en Croacia no se está desarrollando en un vacío, por decir algo obvio. Las actividades de los serbios de Knin están claramente asociadas con las de los serbios de Pale, con el peligro consiguiente de que aumenten los conflictos en Bosnia y Herzegovina, Croacia y más allá. Por lo que respecta a Bosnia, nuestro rechazo y denuncia de las osadas reclamaciones de los serbios de Pale a más de la mitad del territorio del país y su intransigencia respecto al plan de paz del Grupo de Contacto, son bien conocidos. No obstante, nos inquieta la erosión constante de la cesación del fuego conseguida hace cuatro meses en Bosnia. Habíamos acogido con beneplácito esta cesación del fuego, ya que proporcionaba la oportunidad para entablar conversaciones serias, pero esa oportunidad se está volviendo a desvanecer rápidamente. Como posible indicio de los acontecimientos futuros, los beligerantes están intentando ampliar el territorio que controlan por la fuerza y parecen estar utilizando la cesación temporal de las hostilidades durante el invierno no para negociar la paz, sino más bien para prepararse para la guerra, para otra ofensiva de primavera. Lamentablemente, la opción militar sin duda aumentará el número de víctimas, sin alterar significativamente los frentes de batalla, y las esperanzas de paz, ya escasas, disminuirán aún más.

Consideramos firmemente que ninguna resolución del Consejo tendrá éxito a menos y hasta que las propias partes estén listas para la paz y trabajen para conseguirla. En este contexto, consideramos que la propia Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), limitada ahora sólo al territorio de Bosnia y Herzegovina, tendrá pocas oportunidades de éxito en el desempeño de su mandato si no se respeta la cesación del fuego y se amplía más allá de su fecha actual de finalización.

El proyecto de resolución que votaremos hoy respecto a la ex República Yugoslava de Macedonia contiene buenas noticias. En ese país, las Naciones Unidas han demostrado que el despliegue militar preventivo puede funcionar, y ese hecho se refleja de manera apropiada en el nuevo nombre de la operación en ese país, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas, o UNPREDEP. Gracias a las operaciones de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas se ha estabilizado la situación, por lo menos en lo que respecta a la erupción o ampliación ulterior de una conflagración abierta. Las lecciones aprendidas allí pueden ser aplicables también a otras partes del mundo.

Los países eslavos meridionales desgarrados por la guerra han sido testigos de la presentación de un plan de paz tras otro. En principio, mi Gobierno está dispuesto a respetar cualquier solución a la crisis que acuerden las partes beligerantes, siempre que se respeten algunos principios básicos. Uno de ellos es el respeto a la integridad territorial de todos los Estados de la región, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Otro es la existencia de garantías serias para la protección de los derechos humanos y de los derechos de todas las minorías.

Hemos señalado repetidamente que creemos que el reconocimiento mutuo entre todos los Estados eslavos meridionales proporcionaría un ímpetu importante para salir de sus crisis. La propuesta de celebrar una reunión en la cumbre entre los representantes de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), la República de Croacia y la República de Bosnia y Herzegovina, podría ofrecer una ocasión para conseguirlo. Un enfoque de mayor cooperación por parte de las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia sería de especial importancia, y sin duda induciría una respuesta adecuada de la comunidad internacional.

Anteriormente mencioné algunas de las partes que tuvieron un papel decisivo en la búsqueda de soluciones al conflicto en los Balcanes, a pesar de obstáculos que en ocasiones parecieron ser formidables, e incluso insuperables. Encomiamos los esfuerzos de los Estados miembros del Grupo de Contacto. Celebramos los esfuerzos continuos de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, de los funcionarios de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y de otros actores internacionales, así como de todas las fuerzas de paz que se están haciendo escuchar en medio del clamor de la guerra en los propios países. También damos las gracias a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte por apoyar el papel de las Naciones Unidas en la región. Pero, sobre todo, encomiamos a los soldados de la UNPROFOR. Expresamos nuestras condolencias a todos los que han sufrido heridas, y estamos de luto por los que —y ha habido un número demasiado elevado— realizaron el sacrificio final en nombre de la solidaridad de nuestras Naciones Unidas.

Sr. Rendón Barnica (Honduras): Señor Presidente: Mi delegación desea expresarle sus sinceras felicitaciones por

haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el presente mes, y por el brillante y eficiente trabajo realizado. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a su antecesor, el Representante Permanente de Botswana, por su excelente labor el pasado mes de febrero.

Mi delegación agradece al Secretario General el informe presentado en cumplimiento de la resolución 947 (1994) del Consejo de Seguridad, de 30 de septiembre de 1994. Los acontecimientos ocurridos en Croacia, que han acrecentado las tensiones en ese país en los últimos meses, son motivo de preocupación para la comunidad internacional en general, y para el Gobierno de Honduras en particular, porque demuestran que las partes, lejos de cooperar con las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución negociada general de los conflictos que garantice su soberanía e integridad territorial, han persistido a través del mutuo recelo y la desconfianza en malograr los positivos avances del proceso de paz en el pasado año.

El Acuerdo de Cesación del Fuego y el Acuerdo Económico en Croacia, que debían haber aumentado la confianza y logrado la reconciliación, se han visto afectados por la falta de voluntad de las partes para iniciar negociaciones políticas serias. Aunada a esta falta de progreso, la decisión del Gobierno de Croacia de enero pasado de retirar su apoyo a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), decisión que no fue reconsiderada hasta el pasado 12 de marzo; la declaración de un estado de "alerta de guerra inmediata" por la Asamblea Serbia de Knin; la movilización militar de las partes hacia el interior de la zona de separación previendo la finalización de las funciones de la UNPROFOR; las alianzas militares de los ejércitos serbios de Krajina y Bosnia por un lado, y entre el Gobierno de Croacia y la Federación de Bosnia y Herzegovina por el otro; el aplazamiento de las negociaciones y de toda medida de aplicación del Acuerdo Económico, son todos hechos que han acrecentado las tensiones militares y la incertidumbre entre las partes, y que nos hacen preguntarnos si las mismas están realmente interesadas en encontrar una solución pacífica del conflicto.

Se ha reiterado en muchas ocasiones en este foro que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz solamente pueden funcionar si cuentan con el pleno consentimiento y cooperación de las partes. Asimismo, se ha establecido que estas operaciones son arreglos o mecanismos de carácter provisional para ayudarlas a establecer una paz duradera sobre la base del acuerdo entre las propias partes, y que no tienen como finalidad imponer soluciones ni están capacitadas para ello.

A lo largo de tres años la UNPROFOR ha coadyuvado en Croacia a la cesación de las hostilidades; ha desempeñado un importante papel en la protección de las minorías en las zonas protegidas por las Naciones Unidas; continúa conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados prestando asistencia para facilitar el regreso voluntario de desplazados a sus hogares; asimismo continúa su asistencia en el transporte y la distribución de ayuda humanitaria y asiste igualmente al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en la protección de los refugiados del enclave de Bihać y de la zona de Banja Luka. Sin embargo, estas actividades de la UNPROFOR todavía no cuentan con la cooperación necesaria de las partes: hay falta de cooperación con las unidades militares en la zona de separación; han aumentado las restricciones al movimiento de los observadores militares en las zonas de importancia táctica; los serbios obstruyen el paso de los convoyes de socorro humanitario y abastecimiento para las zonas protegidas; se pone en peligro la seguridad del personal de las Naciones Unidas. En fin, no hay muestras de una cooperación decidida que permita asegurar que la presencia de la UNPROFOR en Croacia será fructífera.

Al menos ha habido un reconocimiento de que el retiro total de Croacia de todas las fuerzas de mantenimiento de la paz tendría consecuencias perjudiciales para la paz y la seguridad no sólo de Croacia sino de toda la región. Se afirma que el mantenimiento de una fuerza reducida en Croacia limitará el riesgo de un conflicto y permitirá la continuación del Acuerdo Económico y la iniciación de las negociaciones políticas. Pero ese resultado dependerá de los elementos que comprenda el mandato. Sobre este particular, mi delegación comparte la recomendación del Secretario General en cuanto a que el mandato y funciones de la nueva fuerza deben comprender los elementos de apoyo a la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de 29 de marzo de 1994 y del Acuerdo Económico de 2 diciembre de 1994, lo mismo que la aplicación de los elementos del plan vigente de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para Croacia que las partes consideren pertinentes. Mi delegación reconoce las respectivas gestiones realizadas por las autoridades de los Estados Unidos de América y por el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Thorvald Stoltenberg, para llegar a esta solución y para tratar de definir el papel y las funciones de la nueva fuerza con el Gobierno de Croacia y las autoridades serbias de Krajina.

Igualmente, compartimos con el Secretario General su enfoque en cuanto a que el único camino posible para lograr una paz duradera en Croacia es un proceso de negociación que comprenda tres etapas: la de cesación de hostilidades,

la de normalización económica y la de negociación política. A este respecto, destacamos las gestiones realizadas por el Representante Especial, Sr. Yasushi Akashi, y los Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia para la reanudación de la aplicación del Acuerdo económico y la presentación por los Embajadores del grupo "Zagreb-4" del Proyecto de acuerdo sobre Krajina, Eslavonia, Baranja meridional y Sirmium occidental como base para la negociación política entre el Gobierno de Croacia y las autoridades serbias.

Mi delegación, en razón de las importantes funciones que cumple la operación de mantenimiento de la paz en Croacia, apoyará el proyecto de resolución que decide establecer la Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC) por el período que terminará el 30 de noviembre de 1995.

La misma falta de voluntad, desconfianza y recelo que caracteriza a las partes en Croacia se manifiesta en la crítica situación que hoy vive la República de Bosnia y Herzegovina, donde no se han cumplido la mayor parte de las disposiciones del acuerdo de cesación del fuego de 23 de diciembre de 1994. Mi delegación lamenta que no exista una verdadera voluntad de cumplimiento de las disposiciones del acuerdo de cesación completa de las hostilidades para consolidar la cesación del fuego y la situación sobre el terreno.

En su informe el Secretario General nos indica que, en general, en Bosnia y Herzegovina continúan las prácticas de "depuración étnica" en la región de Banja Luka; la crisis humanitaria y de seguridad en Bihać; los ataques armados contra civiles y aviones en Sarajevo; la negación de libertad de movimiento a la UNPROFOR, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otras organizaciones internacionales; la falta de cooperación del Gobierno de Bosnia con las comisiones mixtas; las ofensivas localizadas y los preparativos de guerra que llevan a cabo las partes en conflicto; la continuación del cierre de las carreteras de acceso al aeropuerto de Sarajevo y la falta de progreso en los canjes de los prisioneros de guerra; y que, en suma, hay un empeoramiento paulatino de la situación en Bosnia y Herzegovina. Igualmente, lamentamos que no haya interés en la prórroga del acuerdo de cesación de hostilidades y que por los condicionamientos de una y otra parte se haya producido un estancamiento que ha comenzado a deteriorar la situación de seguridad de Sarajevo.

Preocupa al Gobierno de Honduras el hecho de que ambas partes en Bosnia y Herzegovina estén realizando preparativos para la reanudación de hostilidades y que los esfuerzos realizados por la UNPROFOR para lograr una cesación del fuego en Bihać no hayan tenido éxito. Igualmente, creemos que es condenable el hecho de que los serbios de Krajina continúen obstaculizando a UNPROFOR y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados la distribución de suministros y ayuda humanitaria al enclave de Bihać. No obstante, pensamos que estos hechos no deben opacar el importante papel que ha desempeñado la Fuerza de Protección en apoyo al proceso de paz, particularmente en el fomento de las relaciones entre las partes bosnia y croata de la Federación. Mi delegación considera que la presencia de una operación de las Naciones Unidas en la República de Bosnia y Herzegovina es necesaria para prevenir y contener las hostilidades, crear las condiciones para un arreglo político, instaurar la paz y fomentar la reconciliación entre las partes, tan necesaria como lo es la medida del cierre de fronteras entre la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y las zonas de la República de Bosnia y Herzegovina controladas por las fuerzas serbias de Bosnia. A este respecto, expresamos nuestro reconocimiento a las autoridades de Belgrado por su colaboración con los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, que periódicamente certifica el cumplimiento del compromiso sobre el cierre de la frontera. Por estas razones, mi delegación apoyará el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo y que decidirá la extensión del mandato de la UNPROFOR en la República de Bosnia y Herzegovina por un período adicional que terminará el 30 de noviembre de 1995.

En lo referente a la situación de la ex República Yugoslava de Macedonia, mi delegación piensa que si bien gracias a la oportuna e importante labor del Enviado Especial del Secretario General, de su Representante Especial y de la UNPROFOR, que actuando en función preventiva han logrado disminuir las tensiones entre las diversas etnias generadas por los resultados de las elecciones parlamentarias y presidenciales de 1994 y los anuncios del censo de ese año, el frágil estado de la economía del país, aunado a la falta de reconocimiento de sus fronteras por la parte de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), son elementos potenciales de desestabilización interna que amenazan su sistema de gobierno y son posible fuente de enfrentamientos. Por ello mi delegación considera que se debe brindar una mayor asistencia internacional a la economía de ese país y apoyamos la sugerencia del Secretario General para que una comisión mixta de límites comience su labor para establecer una frontera internacional claramente delimitada entre la ex República Yugoslava de

Macedonia y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro).

Dado el importante papel que desempeña la UNPROFOR en el mantenimiento de la paz, en facilitar el proceso de reconciliación, en la promoción del respeto de los derechos humanos y, en general, en la disminución de las tensiones en otras zonas de la ex Yugoslavia, mi delegación apoyará la decisión de sustituir a la UNPROFOR por la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) con el mandato recomendado por el Secretario General en su informe.

Finalmente, deseamos expresar nuestra satisfacción por las seguridades ofrecidas esta mañana por el Repre-sentante Permanente de Macedonia en cuanto a que su Gobierno colaborará ampliamente con la UNPREDEP.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de Honduras las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Ferrarin (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, permítame felicitar por su intermedio al Embajador Li Zhaoxing por la manera prudente y hábil en que ha dirigido la labor del Consejo durante el mes de marzo. Nuestro reconocimiento y agradecimiento se hacen extensivos a su predecesor, el Embajador Legwaila.

Italia acoge con beneplácito el examen en el día de hoy de los tres proyectos de resolución en cuya redacción colaboró y a cuyo patrocinio se suma. Si bien confirmamos la importancia fundamental de la presencia continua de las fuerzas de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia, los proyectos de resolución modificarían la estructura general de esa presencia, de conformidad con las solicitudes específicas que realizaron los Gobiernos de Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia de que se den funciones autónomas a las fuerzas desplegadas en esos dos países, así como con las consiguientes recomendaciones que figuran en el párrafo 84 del informe del Secretario General (S/1995/222 y Corr.1).

Si bien comprendemos plenamente los motivos políticos que dieron lugar a las solicitudes de los países interesados, Italia siempre ha considerado necesario que se mantenga la unidad de la dirección política y el mando militar sobre el terreno para las tres fuerzas separadas pero vinculadas entre sí. Por lo tanto, deseo recalcar la importancia de la referencia que se hace en el párrafo 1 de la parte dispositiva de los tres proyectos de resolución a los arreglos mencionados en el párrafo 84 del informe del Secretario General, que responden a esta necesidad de un modo que consideramos plenamente satisfactorio.

En cuanto a la Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC), el párrafo 3 del proyecto de resolución S/1995/242 presenta un esbozo de su mandato, sobre la base del acuerdo reciente celebrado entre el Gobierno de la República de Croacia y los Estados Unidos y de la declaración que publicó en Copenhague el Presidente Tudjman. Es esencial que el Consejo de Seguridad apruebe hoy la estructura general del mandato, es decir, antes de que expire el mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), aunque el nuevo mandato no puede entrar en vigor hasta el fin de las consultas en curso entre el Sr. Stoltenberg, el Gobierno de la República de Croacia y las autoridades serbias locales.

Esas consultas deben continuar con rapidez y de manera constructiva para que se aproveche el impulso que hoy generará la aprobación de las características generales del mandato. Por ello, el párrafo 4 del proyecto de resolución S/1995/242 indica la fecha no muy lejana del 21 de abril, en la que el Secretario General deberá informar al Consejo sobre los resultados de las consultas para su aprobación.

El período de transición entre la expiración del mandato de la UNPROFOR, en el día de hoy, y el despliegue efectivo de la nueva fuerza de las Naciones Unidas en Croacia será muy delicado. El párrafo 4 del proyecto de resolución S/1995/243 es muy importante porque, sobre la base de la voluntad demostrada por el Gobierno de Croacia, decide que la UNPROFOR continúe desempeñando sus funciones durante el período de transición.

Debe recalcarse que la ONURC y las otras dos operaciones de mantenimiento de la paz en la ex Yugoslavia no pueden ser un fin en sí mismas ni una solución definitiva. El párrafo 5 del proyecto de resolución S/1995/242 establece oportunamente que la ONURC deberá ser un arreglo provisional para crear las condiciones que conduzcan a una solución negociada amplia, consecuente con la integridad territorial de la República de Croacia, y que garanticen la seguridad y los derechos de todas sus comunidades. Por lo tanto, no es y no puede ser un instrumento que congele y perpetúe una situación de facto que consideramos inaceptable.

Respecto de Bosnia y Herzegovina, deseo poner de relieve la importancia del llamamiento a las partes de

Bosnia que figura en el párrafo 7 del proyecto de resolución S/1995/243, para que apliquen plenamente sus acuerdos de diciembre de 1994 sobre una cesación del fuego y sobre una cesación completa de las hostilidades, que el Consejo espera se prorroguen después del 30 de abril a fin de que se creen las condiciones favorables para la negociación de un arreglo pacífico general, sobre la base de la aceptación del plan de paz del Grupo de Contacto como punto de partida.

Debemos recordar que el Gobierno de Bosnia y Herzegovina ya ha aceptado este plan de paz, mientras que la parte serbia de Bosnia no lo ha hecho. Un mes antes de la expiración de esos acuerdos, nos preocupa en gran medida la nueva intensificación del conflicto en Bosnia y Herzegovina, así como los efectos negativos que puede tener en el proceso de paz. Tanto el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina como las autoridades serbias de Bosnia deben ejercer la máxima moderación y deben darse cuenta de una vez por todas que no existe una solución militar del conflicto, sólo una solución política amplia, que restaure la coexistencia pacífica de los distintos componentes étnicos, culturales y religiosos que han vivido juntos en Bosnia y Herzegovina durante siglos. Estamos sinceramente convencidos de que la presencia de la UNPROFOR en ese país puede contribuir en última instancia al logro de ese objetivo.

En cuanto a la ex República Yugoslava de Macedonia, deseo expresar el reconocimiento de mi país de la importante función de estabilización política que la UNPROFOR ha desempeñado hasta la fecha en ese país, una función que se reconoce en el informe del Secretario General y que se refleja en el tercer proyecto de resolución (S/1995/244). Es un primer ejemplo del despliegue preventivo de las fuerzas de las Naciones Unidas, que ha contribuido a evitar que el conflicto se extienda a otras zonas de la ex Yugoslavia y a disminuir la tirantez que existe en esa sociedad multiétnica y multicultural. Es esencial que se mantengan esas fuerzas en la ex República Yugoslava de Macedonia, aunque con un nombre diferente, el de Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), en la búsqueda de un modelo definitivo, estable y próspero de coexistencia y cooperación entre los diversos componentes de la población de ese país.

Por último, quisiera rendir un homenaje especial a todos los miembros de la UNPROFOR, que han demostrado gran coraje y dedicación en el cumplimiento de sus deberes, en especial a los que han perdido su vida en pro de la causa de la paz en la ex Yugoslavia.

El Presidente (*interpretación del chino*): Doy las gracias al representante de Italia por las amables palabras que dirigió al Embajador Li Zhaoxing.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Hoy se celebra el primer debate oficial plenario del Consejo en el mes de marzo. Por lo tanto, tenemos por fin la oportunidad de transmitir oficialmente por su intermedio nuestras felicitaciones al Representante Permanente de la República Popular de China ante las Naciones Unidas, por haber ocupado la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, así como de darle las gracias por la habilidad con que dirigió la labor del Consejo.

Los proyectos de resolución que el Consejo de Seguridad tiene ante sí, a cuyo patrocinio se sumó la Federación de Rusia, son testimonio de la decisión inquebrantable de la comunidad internacional de fortalecer cuanto antes la paz y la estabilidad en el territorio de la ex Yugoslavia. A lo largo de los tres últimos años, y aún actualmente, la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) ha desempeñado un papel insustituible en la limitación del conflicto, mediante la prestación de asistencia humanitaria a la población civil y el establecimiento de las condiciones necesarias para que se realicen progresos hacia un arreglo político.

Al igual que los demás miembros del Consejo, rendimos homenaje al coraje y la abnegación de los soldados, los funcionarios y demás miembros del personal de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas —incluidos los rusos— que han arriesgado sus vidas para cumplir con sus responsabilidades en la ex Yugoslavia.

La presencia de la UNPROFOR ha contribuido a detener una guerra cruel en Croacia y a evitar la reanudación de las hostilidades; ha protegido a la población civil. Los importantes resultados concretos de los esfuerzos de la UNPROFOR incluyen el logro de una cesación del fuego y la celebración de un acuerdo económico entre el Gobierno de Croacia y las autoridades serbias locales. Esto coadyuvó a la creación de un clima de confianza entre las partes, que es tan esencial para que continúe el diálogo sobre cuestiones políticas.

Lamentablemente, en el proceso de normalización de la situación en Croacia, que ha venido progresando, aunque más bien lentamente, se introdujo un elemento desestabilizador cuando el Gobierno de la República de Croacia formuló la declaración de que se pondría fin al mandato de la UNPROFOR en Croacia. Fue muy significativo que el Consejo de Seguridad y toda la comunidad

internacional considerasen inaceptable la idea de retirar las fuerzas de las Naciones Unidas e insistiesen en mantener la presencia de fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Croacia, ya que su ausencia hubiera llevado inevitablemente a la reanudación de las hostilidades. Afortunadamente, el Gobierno de Croacia finalmente estuvo de acuerdo con ello y reconsideró su posición original.

Al establecer una nueva Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC), el Consejo de Seguridad —y esto ha quedado plasmado en el proyecto de resolución—, declara que su mandato debe dirigirse fundamentalmente al cumplimiento de los objetivos principales, a saber, evitar la reanudación de la guerra, proteger a la población civil y fomentar los esfuerzos encaminados a lograr un arreglo político mediante el fortalecimiento de la confianza entre las partes, en base a los progresos que se han realizado hasta la fecha.

El Consejo afirmó su compromiso con el plan de paz, de conformidad con las recomendaciones del Secretario General de las Naciones Unidas. La aprobación de un nuevo mandato para esta operación en Croacia es indispensable, pero constituye sólo un primer paso. El Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta las recomendaciones del Secretario General, ha definido la política y la base jurisdiccional necesarias, y sobre esa base el Secretario General y sus representantes tienen ahora un trabajo sumamente importante que realizar, prosiguiendo las consultas sobre la cuestión de la aplicación real del mandato y sobre las modalidades de esta operación, que debe ser aceptable para ambas partes en el conflicto en todos sus aspectos. Tanto el Gobierno de Croacia como las autoridades serbias locales deben hacer gala de una actitud constructiva y, con la asistencia de los mediadores internacionales, llegar a un acuerdo sobre este tema, que es de importancia decisiva para cualquier arreglo de la controversia.

De especial importancia en esta cuestión es que ya ahora, antes del despliegue de la nueva operación, ambas partes hayan confirmado su decisión irrevocable de resolver los problemas existentes por medios pacíficos y a través de negociaciones. Esto es también un requisito establecido en el proyecto de resolución del Consejo de Seguridad. En ese sentido, nos preocupan profundamente los informes sobre violaciones por parte de unidades croatas de la zona controlada por las fuerzas de las Naciones Unidas y, en general, los preparativos militares efectuados por las partes. La aprobación del proyecto de resolución debe contemplarse como una señal clara de que tales actos resultan inadmisibles y reafirman el mandato de las Naciones Unidas de detenerlos.

En apoyo a la decisión de prorrogar el mandato de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina, queremos recalcar que el futuro de la situación en esa República —y esto incluye el destino de la operación de las Naciones Unidas—, dependen en gran medida de la buena voluntad que demuestren las partes en el conflicto y del grado de cumplimiento de los acuerdos existentes. Nos preocupan las medidas ofensivas a gran escala de las fuerzas del Gobierno de Bosnia y Herzegovina, y el bombardeo de las zonas seguras realizado en represalia por los serbios de Bosnia, así como el bloqueo de los convoyes humanitarios. Esta preocupación se refleja claramente en el proyecto de resolución.

Instamos a las partes a que respeten escrupulosamente los acuerdos que concertaron voluntariamente sobre una cesación del fuego y sobre la cesación completa de las hostilidades. Les exhortamos a cooperar con la UNPROFOR en el cumplimiento de las disposiciones de esos acuerdos. Consideramos necesario que las partes lleguen a un acuerdo sobre la prórroga de la vigencia de esos acuerdos. Junto con otros miembros del Consejo de Seguridad, también pedimos a los serbios de Bosnia que acepten el plan del Grupo de Contacto.

El estallido reciente de hostilidades en Bosnia y Herzegovina tuvo mucho que ver con el suministro ilegal y constante de armas a la región, que endurece la posición de las partes y que crea la falsa impresión de que es posible resolver el conflicto por medios militares. Los intereses de un arreglo pacífico, y también los intereses de la seguridad del personal de las Naciones Unidas, exigen que exista un control más estricto sobre la aplicación del embargo de armas contra todas las Repúblicas de la ex Yugoslavia, de conformidad con la resolución 713 (1991). Estimamos que el Consejo de Seguridad debe prestar una mayor atención a esta cuestión. Es fundamental que el Comité de Sanciones se ocupe finalmente del problema de las violaciones del embargo de armas, tal como se lo encomendara directamente el Consejo de Seguridad.

En respuesta a los deseos del Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia, el Consejo de Seguridad decidió establecer allí una presencia de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que constituirá una operación independiente. Opinamos que las fuerzas de las Naciones Unidas, que son de naturaleza preventiva, seguirán ayudando a mantener la paz y la estabilidad en esa República y a superar muchos de los problemas y dificultades que ésta enfrenta.

Los conflictos en la ex Yugoslavia están muy estrechamente entrelazados. Las complicaciones que surgen en un

lugar, inevitablemente tienen repercusiones en otro lugar. Al respecto, otorgamos una importancia especial al hecho de que el Consejo de Seguridad, que ha reorganizado la UNPROFOR y ha establecido tres operaciones independientes de mantenimiento de la paz en Croacia, Bosnia y Herzegovina y la ex República Yugoslava de Macedonia, haya tomado la decisión fundamental de mantener un comando político y militar unificado para las tres operaciones. Contemplamos esto como un requisito previo indispensable para garantizar el éxito de las actividades de las operaciones y esperamos que la labor de las fuerzas de las Naciones Unidas, sumada a los esfuerzos de todos los participantes internacionales en este proceso de tratar de encontrar un arreglo, ayude a asegurar una solución definitiva y duradera del conflicto en ex Yugoslavia.

Esas decisiones importantes convenidas en el Consejo de Seguridad son testimonio, entre otras cosas, de la determinación del Grupo de Contacto de empeñar sus esfuerzos colectivos para alentar un arreglo por medios políticos a la crisis yugoslava. El Grupo de Contacto ha demostrado una vez más que puede preservar su unidad, aún en situaciones de gran tensión emocional entre las partes en el conflicto. Nos complace observar —y esto puede verse por el trabajo conjunto e intenso realizado para la redacción de los proyectos de resolución—, que el deseo de un arreglo político constructivo de la crisis de Yugoslavia es compartido por los países no alineados y por otros miembros del Consejo de Seguridad.

Rusia, cuyos soldados hace medio siglo hicieron una contribución decisiva a la liberación de todos los pueblos de la ex Yugoslavia, tiene un interés particular en que se instaure la paz, la estabilidad y la democracia en esta región de Europa. Está entre nuestros intereses comunes, y es parte de nuestros esfuerzos comunes, asegurar que este período en que los Estados de Europa están celebrando el cincuentenario de la victoria y el fin de la segunda guerra mundial, sea un momento histórico de progreso decisivo de la guerra hacia la paz en los Balcanes. Abrigamos la esperanza de que se logre el consenso en el Consejo de Seguridad con respecto a estos tres proyectos, que, de hecho, ayudarán a que ese deseo se convierta en realidad.

El Presidente (*interpretación del chino*): Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por las amables palabras que ha dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad.

Hemos escuchado al último orador antes de proceder a la votación de los proyectos de resolución.

Someteré primero a votación el proyecto de resolución contenido en el documento S/1995/242.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del chino*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 981 (1995).

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución contenido en el documento S/1995/243.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del chino*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 982 (1995).

Someteré seguidamente a votación el proyecto de resolución contenido en el documento S/1995/244.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del chino*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 983 (1995).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Inderfurth (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Permítaseme que comience expresando el reconocimiento de mi delegación al Embajador Li Zhaoxing por su excelente desempeño como Presidente del Consejo durante este mes, y también a usted, Señor Presidente, por la manera competente como lo sustituyó hoy y por su rapidez con el martillo. Asimismo, deseo expresar la gratitud de mi delegación al Representante Permanente de Botswana por la manera como dirigió el Consejo durante el mes de febrero.

Votamos estas tres resoluciones de hoy decididos a impedir, si podemos, una guerra más generalizada en los Balcanes. Obramos de esta manera con la esperanza de que los dirigentes de la región no deseen una guerra de esa índole y de que, con el tiempo, acepten los principios de la soberanía, el derecho y el respeto de los derechos humanos, que podrían constituir la base de una paz duradera.

Desde su creación, hace tres años, la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en la ex Yugoslavia ha llevado a cabo muchísimas tareas difíciles. Ha salvado cientos de miles de vidas y ha refrenado —si bien a veces no ha podido impedir— un aumento de la agresión y de la violencia. El Gobierno de Croacia y el de Bosnia han experimentado una comprensible frustración ante las limitaciones de la UNPROFOR. Pero la retirada de la Fuerza de las Naciones Unidas de cualquiera de esos dos países en este momento no constituiría una solución para esas frustraciones, sino más bien una invitación a una nueva ronda de intensa violencia que causaría una mayor destrucción de las estructuras económicas y sociales y ocasionaría miles de muertos.

Mi Gobierno apoya la continuación de los esfuerzos diplomáticos, a través del Grupo de Contacto, destinados a desalentar nuevos combates y a lograr arreglos políticos viables tanto en Croacia como en Bosnia. La intransigencia de la facción de los serbios de Bosnia sigue siendo el principal obstáculo para la paz. La renovación de los esfuerzos destinados a reforzar las sanciones contra esa facción está justificada.

Teniendo en cuenta estas consideraciones generales, quiero abordar las resoluciones concretas que acabamos de aprobar.

En primer lugar, y con respecto a Croacia, comprendemos la preocupación que ha manifestado el Gobierno del Presidente Tudjman en el sentido de que la situación sobre el terreno, con alrededor de una cuarta parte del territorio de Croacia bajo el control de los serbios del lugar, se ha tornado cada vez más insostenible. Ello ocurre porque no se han aplicado importantes elementos del plan Vance destinados a lograr una solución permanente que respete la soberanía territorial de Croacia.

Hoy el Consejo propone una nueva fuerza de mantenimiento de la paz, con un nuevo mandato de las Naciones Unidas, con el fin de que ayude a controlar la frontera internacional de Croacia y a aplicar el Acuerdo de Cesación del Fuego y el Acuerdo Económico y de que facilite el suministro de asistencia humanitaria a Bosnia a través de Croacia.

La creación de esta nueva fuerza pone de relieve el compromiso del Consejo para con la soberanía e integridad territorial de la República de Croacia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Por ello, esta nueva operación llevará el nombre de Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC). El Gobierno de Croacia, y sólo el Gobierno de Croacia, tiene el derecho de controlar las fronteras internacionales de Croacia.

Mi Gobierno está preocupado por el hecho de que algunas mercaderías están atravesando esa frontera, en violación del párrafo 12 de la resolución 820 (1993) del Consejo de Seguridad y sin la autorización ni el conocimiento de Croacia.

La resolución aprobada hoy puede ser considerada una respuesta constructiva a una situación compleja, peligrosa y enredada. Es mejor que la reanudación de la guerra, pero en sí misma no soluciona las cuestiones sociales, políticas y de seguridad fundamentales que dividen ahora a Croacia. Se debe seguir trabajando incluso con respecto a los detalles relativos a la manera como funcionará la nueva fuerza de las Naciones Unidas. La continuación de la presencia internacional mantendrá abierto un resquicio en cuyo marco las partes pueden negociar con el fin de solucionar sus diferencias. El hecho de que esa oportunidad sea aprovechada o desperdiciada depende de las partes; ni el Consejo ni ninguna otra fuerza exterior puede imponer un arreglo.

Mi Gobierno expresa su reconocimiento a los demás miembros del Consejo por su ayuda y su cooperación para llegar a un acuerdo con respecto a esta importante resolución. Expresamos nuestra especial gratitud al Presidente Tudjman y a su Gobierno por la sabiduría y las dotes de dirigente que han demostrado —pese a la intensa presión y

a la justificable frustración— al haber optado por un sendero que aumentará al máximo las perspectivas de una paz duradera.

Las mismas consideraciones generales que se aplican a la presencia de la fuerza de las Naciones Unidas en Croacia se aplican también para Bosnia. La situación actual no es satisfactoria; la alternativa de la retirada y de la reanudación de la guerra total es peor.

En Bosnia la UNPROFOR no ha cumplido plenamente su mandato, pero su presencia, que contó a veces con la asistencia de las medidas coercitivas de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), ha salvado vidas y ha ayudado a hacer posible la creación de la Federación de Bosnia y Herzegovina.

Mi Gobierno está preocupado por el reciente aumento de la violencia, lo cual constituye una violación de la cesación del fuego acordada, que rige hasta finales de abril. Instamos a que se ponga fin a esas violaciones y a que se prorrogue la cesación de las hostilidades más allá del 30 de abril. Asimismo, instamos a que las partes permitan la aplicación de todos los elementos del acuerdo original, incluyendo la separación de las fuerzas y la interposición de las fuerzas de la UNPROFOR a lo largo de la línea de separación.

Mi Gobierno está preocupado también por las constantes y flagrantes violaciones de los derechos humanos que comete la parte de los serbios de Bosnia, especialmente en la región de Banja Luka. Queremos recordarles a los culpables de violaciones de los derechos humanos que se los considerará personalmente responsables por sus crímenes.

La presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas en Bosnia no constituye un fin en sí mismo: para tener sentido, debe contribuir al progreso político. Ese progreso depende, a su vez, de la voluntad de las partes. Lo mismo cabe decir con respecto a un acuerdo para la cesación provisional de las hostilidades. Las soluciones reales dependen de la voluntad de los dirigentes políticos de adoptar decisiones difíciles, de aceptar la paz como objetivo y de procurar la avenencia a fin de que las comunidades se puedan reconstruir, de que los niños puedan vivir como niños y de que los padres puedan colocar comida en la mesa todas las noches. En este sentido, la responsabilidad por los fracasos producidos hasta ahora incumbe exclusivamente a la parte de los serbios de Bosnia por su renuencia a participar en las negociaciones sobre la base del plan del Grupo de Contacto.

Por último, y en lo que concierne a la ex República Yugoslava de Macedonia, la fuerza de las Naciones Unidas que se desplegará allí cambiará de nombre, pero su propósito —que consiste en evitar la ampliación del conflicto— seguirá siendo el mismo. El cambio reconoce el hecho de que las circunstancias que imperan en los tres países donde se han desplegado fuerzas de la UNPROFOR difieren entre sí y de que se requieren mandatos que se adapten específicamente a cada uno de ellos. Al mismo tiempo, al mantener vínculos importantes entre las fuerzas, el Consejo reconoce que las tiranteces y el conflicto en la región están estrechamente relacionados entre sí y de que la eficiencia de las operaciones resulta esencial.

En resumen, hemos llegado a otro recodo en el camino de nuestros esfuerzos para contener y finalmente solucionar los conflictos complejos y trágicos que estallaron en Croacia y en Bosnia luego de la desintegración de Yugoslavia. En la resolución que aprobamos hoy sobre Croacia hemos podido evitar que se extienda la guerra de manera inmediata y desastrosa, lo que es un logro considerable. Pero lo que aún no podemos determinar es si hemos conseguido algo más que lograr tiempo para Bosnia o para Croacia. En las próximas semanas deberemos seguir adelante con nuestros esfuerzos diplomáticos en todos los frentes, reconociendo que, en última instancia, su éxito o fracaso estará determinado —y así debe ser— por los propios pueblos de la región.

El Presidente (*interpretación del chino*): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por las amables palabras que ha dirigido al Embajador Li Zhaoxing y a mi persona.

Sr. Mérimée (Francia) (*interpretación del francés*): Las tres resoluciones que nuestro Consejo acaba de aprobar revisten una gran importancia, y ello por dos motivos. De hecho, se acaba de decidir, al mismo tiempo, dar continuación a la presencia de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia y otorgar a la actual fuerza una nueva estructura, diferenciada, que mantiene la unidad de la dirección política y militar.

El Consejo ha aprobado esas tres resoluciones por unanimidad, y quiero decir que mi delegación aprecia en su justo valor el espíritu de cooperación que reinó en las deliberaciones entre los patrocinadores y los demás miembros del Consejo.

Mi delegación celebra que el Gobierno croata haya finalmente aceptado mantener la presencia de las Naciones Unidas en su territorio. Esta presencia es fundamental para

evitar que se reanuden las hostilidades y para favorecer las negociaciones orientadas a lograr un arreglo político. La resolución que acabamos de aprobar define los rasgos esenciales de un nuevo mandato que debe permitir a la Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC) asegurar la realización de varias misiones que a nuestro juicio son fundamentales: la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de 29 de marzo de 1994, la aplicación del Acuerdo Económico de 2 de diciembre de 1994 y la supervisión de las fronteras internacionales de Croacia, lo que refleja el deseo de nuestro Consejo de que se preserve la soberanía y la integridad territorial de dicho país. Ese mandato deberá ser interpretado para que se pueda aplicar, y esperamos, en ese sentido, el próximo informe del Secretario General. En espera de la aplicación del nuevo mandato, se ha previsto una disposición transitoria para garantizar que se sigan llevando a cabo las misiones principales de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Croacia y para permitir que se realicen los redespliegues necesarios.

Debe resultar evidente para todos que el objetivo de la presencia de la ONURC en la República de Croacia consiste en ayudar a lograr un arreglo político. Exhortamos al Gobierno croata y a las autoridades serbias locales a que continúen sus negociaciones de medidas de fomento de la confianza y a que tomen el camino que lleva a una solución negociada, solución por la que se han esforzado las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Federación de Rusia y los Estados Unidos.

El mandato de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina ha sido ampliado. En este caso también se trata de que la fuerza continúe realizando misiones fundamentales, como las de controlar la aplicación de los acuerdos de cesación del fuego y de cesación de las hostilidades o de permitir que continúe la distribución de asistencia humanitaria.

Mi delegación quiere recordar que el mantenimiento de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina no es un fin en sí mismo. Estamos profundamente preocupados por la multiplicación, en los últimos tiempos, de las violaciones graves de la cesación del fuego y de la cesación de hostilidades y pedimos a las partes, ahora que se acerca la fecha de expiración de esos acuerdos, que hagan gala de la mayor moderación. Es imperativo que esos acuerdos sean ampliados cuando llegue su fecha de expiración. Corresponde a las partes demostrar su voluntad de lograr un acuerdo político amplio. La presencia de la UNPROFOR sólo puede facilitar la celebración del acuerdo. Exhortamos una vez más a los serbios de Bosnia a que acepten las propuestas presentadas por el Grupo de Contacto como punto de partida. Sin esa aceptación, ningún acuerdo será posible.

Quiero ahora expresar la satisfacción de mi delegación por la renovación, bajo otro nombre, de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en la ex República Yugoslava de Macedonia. Celebramos que el Gobierno de Macedonia haya indicado claramente su voluntad de mantener el despliegue preventivo de las Naciones Unidas, que contribuye de manera importante al mantenimiento de la paz y la seguridad en la región.

Por último, permítaseme insistir sobre la nueva configuración de la presencia de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia. La UNPROFOR acaba de ser reorganizada en tres operaciones distintas. Nos satisface la solución elegida que preserva la unidad de comando y de dirección política en el conjunto del teatro de operaciones, así como la interrelación logística y de organización de las tres fuerzas. Para nosotros se trata de un elemento fundamental. De hecho, consideramos que el respeto de este principio de unidad es un factor de seguridad para las tropas desplegadas y que refuerza los medios de que disponen las Naciones Unidas para facilitar las negociaciones en el teatro de operaciones donde los problemas están muy entrelazados, en particular entre Croacia y Bosnia y Herzegovina. A este respecto, quisiéramos destacar que el Comandante en el teatro de operaciones deberá continuar ejerciendo plena autoridad de mando sobre todos los Cascos Azules desplegados en los territorios de los Estados que provienen de la ex Yugoslavia. Ello significa que las autoridades civiles subordinadas al Representante Especial del Secretario General no asumen responsabilidades en la cadena de mando militar y que el Comandante en el teatro de operaciones tiene, por su parte, plena responsabilidad de la aplicación de los tres mandatos confiados a las fuerzas de las Naciones Unidas.

Por último, quiero rendir tributo a los miembros del personal de la UNPROFOR que en los últimos tres años han demostrado valentía y dedicación excepcionales y, especialmente, a los que han fallecido en el cumplimiento de su deber.

Sr. Ayewah (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo en nombre de la delegación de Nigeria por haber ocupado su país la Presidencia del Consejo durante el mes de marzo. También quiero dar las gracias al Representante Permanente de Botswana por haber dirigido los trabajos del Consejo durante el mes de febrero.

Se puede decir que los acontecimientos en el territorio de la ex Yugoslavia llegaron hoy a un momento crítico. Por consiguiente, mi delegación votó a favor de las tres resoluciones que se acaban de aprobar para mantener la presencia de las Naciones Unidas en la República de Croacia, en la República de Bosnia y Herzegovina y en la ex República Yugoslava de Macedonia.

Es importante que las Naciones Unidas continúen prestando toda la ayuda que puedan a los esfuerzos en curso orientados a solucionar los problemas políticos en los tres países, además de preocuparse por el trastorno social, el desplazamiento de la población y otros problemas humanos que han resultado de esta situación.

En lo que se refiere a Croacia, mi delegación comparte la opinión del Secretario General de que las tres fases del proceso de negociaciones —cesación de las hostilidades, normalización económica y negociación política— constituyen el único camino práctico hacia una paz duradera. Esto era válido en el momento en que estallaron las hostilidades, y lo sigue siendo hoy en día. La resolución actual sobre Croacia aprueba un marco de referencia para un nivel reducido de efectivos y las tareas a ser desempeñadas por los mismos.

Confiamos en que cualquiera que sea el nivel de efectivos acordado finalmente entre todas las partes permita a la fuerza de las Naciones Unidas cumplir con las responsabilidades establecidas en la resolución actual, a saber, desempeñar plenamente las funciones previstas en el Acuerdo de Cesación del Fuego entre la República de Croacia y las autoridades serbias rivales; facilitar la aplicación, entre otras cosas, del Acuerdo Económico del 2 de diciembre de 1994; ayudar a controlar el cruce de personal militar, equipamiento, abastecimiento y armas a través de las fronteras internacionales entre la República de Bosnia y Herzegovina y la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro); facilitar la entrega de asistencia humanitaria internacional a la República de Bosnia y Herzegovina por conducto de Croacia, y supervisar la desmilitarización de la península de Prevlaka.

Mi delegación estima que es fundamental la cooperación estrecha y continua entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), el Gobierno de Croacia y las autoridades serbias locales para alcanzar una solución política duradera en Croacia. En este sentido, subrayamos la necesidad urgente de que el Gobierno de Croacia concluya a la brevedad acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas y de otro personal para permitir el despliegue de la nueva presencia de las Naciones Unidas.

Confiada en el papel importante que pueden desempeñar los servicios adecuados para emisiones de radio y transmisiones de televisión en la difusión de la información, la educación pública y el fortalecimiento de la confianza en Croacia, mi delegación desea unirse al llamamiento que se hace al Gobierno de Croacia para que coopere con las Naciones Unidas y les permita el acceso necesario.

En lo que se refiere a la situación en Bosnia y Herzegovina, mi delegación desea unirse a otras para subrayar las responsabilidades de todas las partes para garantizar que la UNPROFOR pueda desarrollar sus tareas sin estorbos ni obstáculos y también sin intimidación ni violencia. A este respecto, lamentamos que el plan de paz del Grupo de Contacto de los cinco países, con el que ha convenido el Gobierno de Bosnia, no haya sido todavía aceptado por la parte serbia de Bosnia. Instamos por lo tanto a los serbios de Bosnia a que reconsideren la situación y acepten el plan como un punto de partida para la negociación de una solución pacífica al conflicto. Abrigamos la esperanza de que pronto las partes en el conflicto se percaten de que la continuación de la guerra es una opción inútil y que no deben escatimarse esfuerzos para buscar una solución duradera.

En lo atinente a la ex República Yugoslava de Macedonia, mi delegación apoya plenamente la creación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), con un mandato que finalice el 30 de noviembre de 1995. La función preventiva que la fuerza desplegada por las Naciones Unidas ya ha desempeñado en Macedonia ha sido de importancia fundamental para la creación de un ambiente de confianza en el país. Estamos persuadidos de que una presencia continua no solamente es útil en sí misma sino también especialmente favorable para reforzar la independencia y la integridad territorial de Macedonia.

Con estas tres resoluciones en vigor, la comunidad internacional asegura que seguirá directamente involucrada, especialmente por conducto de las Naciones Unidas, en la mediación para alcanzar una solución pacífica al problema en la ex República Federativa de Yugoslavia. Evidentemente, como en todas las situaciones de conflicto, la comunidad internacional solamente puede ayudar a las partes, a quienes corresponde desempeñar el papel principal.

Mi delegación abriga la esperanza de que pronto se resuelvan en forma pacífica estos conflictos, que ya se han

prolongado por demasiados años y han causado sufrimientos indecibles a la gente común en la República de Croacia, en la República de Bosnia y Herzegovina y en la ex República Yugoslava de Macedonia.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de Nigeria las amables palabras que dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad.

Sir David Hannay (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*)**:** Deseo felicitar al Embajador Li Zhaoxing —algo tardíamente ya que este es el trigésimo primer día del mes en que él ha presidido el Consejo; pero más vale tarde que nunca— y a usted, Señor Presidente, que ha presidido hoy como si lo hubiese estado haciendo durante 31 días y no sólo uno. Agradezco también al Embajador de Botswana por haber presidido el Consejo el mes pasado.

Mi Gobierno acoge con beneplácito la aprobación de estas tres resoluciones. Confiamos en que ayudarán a mantener una presencia continua de las Naciones Unidas en la República de Croacia, en Bosnia y Herzegovina y en la ex República Yugoslava de Macedonia y a apuntalar los persistentes esfuerzos de la comunidad internacional para lograr una solución pacífica a los problemas de la región.

Está de moda restar importancia a los logros de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Pero aquéllos han sido considerables, y solamente pudieron alcanzarse con un elevado costo humano. Hasta ahora, tal como otros Representantes Permanentes nos lo han recordado, la UNPROFOR ha perdido 155 soldados y 1.366 han resultado heridos. En este momento deseo expresar mi agradecimiento al Embajador de Botswana por la manera tan elocuente en que se refirió a la contribución de la UNPROFOR. Dado que mi país tiene cerca de 4.000 efectivos en Bosnia, esa fue una mención que agradecemos muy sinceramente, y confío en que las palabras del Embajador hallen terreno fértil. La comunidad internacional en su conjunto debería reconocer el valor de las tropas que están dispuestas a afrontar estos riesgos, así como el compromiso de sus Gobiernos.

En Bosnia, la UNPROFOR ha escoltado convoyes, ha negociado y supervisado acuerdos de cesación del fuego y acuerdos de armamento pesado, ha destacado patrullas contra francotiradores y, cuando fue posible, ayudó en la penosa tarea de la rehabilitación y la reconstrucción. El progreso de la consolidación de la Federación Bosnio-Croata depende fundamentalmente de la labor de la UNPROFOR para separar las fuerzas de ambas partes y desmantelar las líneas de enfrentamiento. No es exagerado decir que cientos de miles de personas en Bosnia deben hoy sus vidas a la UNPROFOR.

No pretendo decir, sin embargo, que la UNPROFOR nunca fracasó en sus esfuerzos. Pero muy a menudo aquellos que la critican no comprenden la naturaleza de las operaciones de mantenimiento de la paz y esperan de la UNPROFOR tareas para las que no tiene ni el mandato ni los recursos.

En la ex República Yugoslava de Macedonia la UNPROFOR es un ejemplo notable del éxito de la acción preventiva. Cuando hace dos años la ex República Yugoslava de Macedonia ingresó en las Naciones Unidas muchos pensaron que no habría de sobrevivir. La UNPROFOR ha desempeñado un papel invalorable en el mantenimiento de la estabilidad de las fronteras de Macedonia y como símbolo del compromiso internacional para con la soberanía y la integridad territorial de dicho país.

La UNPROFOR también tuvo sus éxitos en Croacia. El ejército yugoslavo fue disuelto con éxito y pacíficamente. Se ha logrado cierta estabilidad en una situación tensa y volátil. La UNPROFOR pudo supervisar el acuerdo de cesación del fuego y, más recientemente, ayudar a la implementación del acuerdo económico entre el Gobierno de Croacia y los serbios de Krajina. Quienes han viajado de Zagreb a Belgrado por la carretera recién abierta habrán conocido un notorio ejemplo de la labor de la UNPROFOR.

Sin embargo, mi Gobierno comprende muy bien la frustración del Gobierno de Croacia debido a la lentitud del progreso. Restan por aplicar elementos claves del plan Vance, especialmente la desmilitarización de las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas (ZPNU) y el regreso de los refugiados y las personas desplazadas. Sin embargo, la retirada de las fuerzas de las Naciones Unidas no promovería los objetivos legítimos del Gobierno de Croacia. Por el contrario, el incremento de las tiranteces sólo exacerbaría el riesgo de la reanudación de la lucha en Croacia, que con suma facilidad podría transformarse en un conflicto mucho más amplio. Esto podría ser un desastre para Croacia y para toda la región en su conjunto.

Esperamos que en Croacia todos los interesados trabajen constructivamente bajo el mandato de la nueva Fuerza de las Naciones Unidas que el Consejo de Seguridad ha acordado hoy. Concedemos una importancia especial a la pronta conclusión de un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. La Fuerza en Croacia tendrá que continuar vigilando la cesación del fuego entre las dos

partes, que es vital para la continuación de la estabilidad, y también tendrá que facilitar la aplicación del Acuerdo Económico. Asimismo, vigilará las fronteras de Croacia reconocidas internacionalmente.

La negociación de un mandato de la nueva Fuerza ha sido una tarea difícil pero importante. Mi Gobierno encomia calurosamente los esfuerzos del Sr. Stoltenberg y del Sr. Akashi. Ahora instamos a todos los interesados a cooperar plenamente en la fase de aplicación, a fin de garantizar el despliegue de la nueva Fuerza de la manera más rápida y sin contratiempos posible. La creación de nuevos obstáculos meramente retrasará los progresos en el proceso de paz y en el logro del reconocimiento mutuo de los Estados en la ex Yugoslavia, tarea para la que todos estamos trabajando.

Mi Gobierno continúa plenamente comprometido con la soberanía y la integridad territorial de Croacia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Al mismo tiempo, es esencial que se establezca firmemente un estatuto autónomo satisfactorio y la protección de los derechos individuales para los serbios de Krajina a fin de que continúen la reconstrucción y rehabilitación tan necesarias. El despliegue de la Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia allanará el camino para celebrar conversaciones adicionales sobre la normalización económica y el inicio de las conversaciones sobre un arreglo político. Este último, como ha urgido el Grupo de Contacto, no debe retrasarse durante mucho tiempo.

Tristemente, las noticias alentadoras en Croacia no se han visto correspondidas en Bosnia. Mi Gobierno está cada vez más preocupado por el deterioro de la situación hacia una reanudación de la guerra. No es probable que ninguna de las partes obtenga una victoria completa. El único camino hacia una paz duradera sigue siendo un arreglo negociado. Una escalada ulterior de la lucha pondría en peligro el proceso político, aumentaría las dificultades en la entrega de ayuda humanitaria, que beneficia a los necesitados, e incluso podría poner en entredicho la capa cidad de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) de continuar en Bosnia. Creemos que esto sería desastroso, en particular para las víctimas reales, la gente corriente de Bosnia. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a todas las partes para que muestren moderación y cooperen con la UNPROFOR en la aplicación del Acuerdo de Cesación de Hostilidades. Ese Acuerdo debería ampliarse para que el proceso político pueda continuar. El Grupo de Contacto visitará la región la semana próxima. Instamos a todas las partes a que respondan constructivamente a las propuestas que presentará el Grupo, a fin de realizar los progresos que se precisan desesperadamente en el proceso de paz.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que ha dirigido al Embajador Li Zhaoxing y a mi persona.

Sr. Cárdenas (Argentina): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera expresar la satisfacción de mi delegación por verlo presidir esta sesión encabezando la delegación de China, y agradecerle el trabajo que con su delegación ha realizado a lo largo de todo el mes. Quisiera asimismo agradecer a la delegación de Botswana la tarea realizada el mes anterior, con gran eficacia y además con un extraordinario sentido del humor en la persona de su Embajador.

El Consejo de Seguridad dispuso hoy, a la luz del amplio informe del Secretario General, la renovación de la presencia de las Naciones Unidas en la República de Croacia, la República de Bosnia y Herzegovina y en la ex República Yugoslava de Macedonia.

La Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) cumplió tres años desde su establecimiento y despliegue original, y se constituyó sin duda alguna en la operación de mantenimiento de la paz más ambiciosa y compleja que jamás hayan organizado las Naciones Unidas en sus 50 años de historia.

Esta operación testimonia tanto el esfuerzo como el generoso sacrificio que la comunidad internacional ha brindado, y continúa brindando a los Estados que componían la ex Yugoslavia. Ese sacrificio se mide, lamentablemente, en numerosas vidas humanas perdidas, en demasiados heridos, y en cuantiosos recursos dedicados a esta difícil operación.

La República Argentina ha contribuido a ese esfuerzo desde el despliegue inicial de la UNPROFOR con un batallón de infantería, desplegado en Eslavonia Occidental, en la República de Croacia, y con observadores militares y policías civiles, desplegados tanto en la República de Croacia como en la República de Bosnia y Herzegovina. Hasta el momento, casi 7.000 efectivos de las Fuerzas Armadas Argentinas han transitado de ida y vuelta los 15.000 kilómetros que separan la República Argentina de los Balcanes, para brindar así la solidaridad del pueblo argentino con dichos pueblos.

La Argentina, como otros contribuyentes de tropas, ha afrontado también con las vidas de varios de sus hombres su cuota trágica del esfuerzo que la comunidad internacional

ha elegido - repito, con generosidad - efectuar, para contribuir a alcanzar una paz duradera en los Balcanes.

La Fuerza de Protección de las Naciones Unidas es una operación de mantenimiento de la paz, sujeta en consecuencia a todos los condicionamientos y limitaciones que ello conlleva. Cuando la comunidad internacional decide establecer una fuerza de mantenimiento de la paz, lo hace en el entendimiento de que las fuerzas desplegadas no están allí para combatir ni para tomar parte en el conflicto, sino para —en una lógica distinta, la de la paz— ayudar a crear condiciones propicias para que, en definitiva, sean las partes mismas quienes avancen en la búsqueda de una solución negociada. Ello supone, primero, que las partes decidan que el enfrentamiento armado no es una opción válida, y, segundo, que existe una voluntad sincera por esas partes de dialogar pacíficamente y ejercer el respeto y la tolerancia mutuas.

Las partes en este conflicto deben entender que las Naciones Unidas están allí en lo fundamental para permitir que se desarrollen las condiciones necesarias que permitan esas conversaciones y negociaciones.

En la tarde de hoy hemos aprobado tres resoluciones que establecen tres operaciones de mantenimiento de la paz basadas en la UNPROFOR.

La Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia, que se conocerá como ONURC, es de las tres probablemente la más novedosa. El Gobierno de Croacia ha pedido a las Naciones Unidas que reconsidere la modalidad y objetivos del despliegue de la Fuerza de las Naciones Unidas en su país. Cabe destacar en este contexto, las exitosas gestiones realizadas por el Vicepresidente de los Estados Unidos con el Presidente de la República de Croacia. Fueron decisivas para alcanzar el consenso que hoy reflejan las resoluciones que analizamos.

En consecuencia, se ha establecido ahora, respecto de Croacia, esta nueva operación con un mandato distinto, y esperamos que en las próximas semanas se acuerden los detalles que, sin duda, serán de suma importancia para el éxito futuro de la operación.

La República Argentina, en términos generales, está dispuesta a permanecer con sus hombres, del modo en que las Naciones Unidas decidan. Espera, sin embargo, queesta nueva etapa signifique un compromiso renovado de las partes con esta operación, que permita trabajar a nues tras tropas, así como a las de otros contingentes, cooperativamente, con respeto mutuo, y en condiciones de seguridad.

La República Argentina, al tiempo que reconoce y apoya el objetivo de la República de Croacia de hacer respetar su independencia, su soberanía y su integridad territorial, así como de hacer valer el ejercicio efectivo de sus facultades y atribuciones en todo su territorio, considera que las condiciones en la República de Croacia están dadas para procurar ahora avanzar rápidamente consolidando y perfeccionando los ya importantes acuerdos, incluyendo los económicos, que se han estado implementando con los serbios de Croacia. Por todo ello, sería sumamente grave desaprovechar esta situación y aventurarse en caminos que podrían conducir a imprevisibles consecuencias, no sólo a Croacia, sino también a la región.

Respecto a Bosnia y Herzegovina, esta nueva resolución renueva el mandato de la UNPROFOR por un plazo de ocho meses. Esta Fuerza ha desempeñado un muy difícil y delicado papel en un conflicto donde, lamentablemente, aún la solución —pese a los renovados esfuerzos de la comunidad internacional— parece incierta.

El informe del Secretario General y otras informaciones provenientes del terreno confirman que la situación es delicada. Los últimos días han sido testigos de importantes violaciones de la cesación del fuego que podrían — Dios no lo quiera— derivar en la generalización del enfrentamiento armado. Nos preocupa, en este contexto, que se hayan también multiplicado los incidentes en la sufrida ciudad de Sarajevo.

Nos preocupa, asimismo, la falta de cooperación de las distintas partes respecto a la UNPROFOR, a sus hombres y a sus tareas. Como ya lo hemos dicho previamente, las Naciones Unidas, al tiempo de reconocer la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina, no están en el terreno para tomar partido alguno distinto del de la paz. En las próximas semanas veremos realmente si existe un compromiso real de mantener esa cesación del fuego. De no ser ese el caso, el Consejo de Seguridad deberá entonces evaluar los posibles cursos de acción alternativos, incluyendo el más extremo, que constituiría el retiro de la Fuerza.

En la ex República Yugoslava de Macedonia nos encontramos —gracias a Dios— ante una situación diferente. Se trata, en efecto, del primer despliegue preventivo, ahora denominado Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), que se ha convertido en una experiencia exitosa. Ello no debe, sin embargo, hacer-

nos olvidar que la situación en la ex República Yugoslava de Macedonia es particularmente precaria. En especial en el campo económico y social dicho país, lamentablemente, sufre hondamente las consecuencias de las sanciones económicas aplicadas a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y, unilateralmente, a la misma ex República Yugoslava de Macedonia por un Estado Miembro.

Esperamos que muy pronto esta situación pueda, a través de la cooperación de las distintas partes, encarrilarse en una solución que permita a la ex República Yugoslava de Macedonia fortalecerse en paz y prosperar.

Antes de terminar, quisiera reiterar que la República Argentina está hondamente comprometida con la comunidad internacional en procurar ayudar a los Estados que alguna vez conformaron la ex Yugoslavia. Ese compromiso mantiene su vigencia. Sin embargo, debe quedar claro que es a las distintas partes a quienes cabe el esfuerzo principal en la búsqueda de la paz. La adopción de estas tres resoluciones es prueba tangible de este compromiso, que no es sin embargo ilimitado.

Antes de finalizar, mi delegación quiere efectuar un especial reconocimiento al Secretario General, a su Representante Especial, Sr. Yasushi Akashi, y a todas las tropas y personal civil que conforman la UNPROFOR, y a sus familias, así como a las organizaciones humanitarias y a otras organizaciones regionales y privadas que con un esfuerzo verdaderamente infatigable han contribuido y siguen contribuyendo a esta tarea.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras que ha dirigido a la delegación china.

Sr. Ubalijoro (Rwanda) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Mi delegación quiere rendir un gran homenaje al Presidente del Consejo de Seguridad, el Embajador de China, por el modo sobresaliente y pragmático en que ha dirigido los trabajos del Consejo. Mi delegación también quiere agradecer a su predecesor, el Embajador de Botswana, la manera dinámica y competente en que dirigió los trabajos del Consejo el mes pasado.

El Consejo de Seguridad acaba de decidir la renovación de la misión de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Esto indica por parte de las Naciones Unidas su firme voluntad de lograr una paz duradera en los países afectados, su determinación de reforzar esta Fuerza y hacerla todavía más eficiente.

La delegación de Rwanda desea que este sentimiento produzca efectos positivos y apreciables y esto exige una serie de condiciones y de requisitos previos: en primer lugar, las fuerzas de las Naciones Unidas se unen para la paz: para mantener la paz. Por eso se buscará constantemente la voluntad de paz de los países beligerantes. En segundo lugar, la intervención de estas fuerzas deberá ser el resultado de un compromiso en pro de la paz entre todas las partes implicadas y la Fuerza de las Naciones Unidas.

A este respecto, parece incompatible con la búsqueda de la paz que prosiga la "depuración étnica" en Bosnia y en Croacia. Lo mismo ocurre cuando se siguen violando las fronteras internacionales de un Estado sin tener en cuenta el derecho internacional y el principio de integridad territorial.

La credibilidad de nuestro Consejo se pone en juego cuando asigna un mandato sin contenido a la Fuerza de mantenimiento de la paz. El tiempo empleado en examinar el mandato adecuado no debe ser un tiempo perdido sino que debe promover una reflexión profunda sobre la necesidad real de resolver los conflictos.

Teniendo en cuenta la situación especial de la ex República Yugoslava de Macedonia, la delegación de Rwanda desea que los conflictos armados se extiendan lo menos posible, tanto en el tiempo como en el espacio. Proclamamos nuestra fe en la solución pacífica de las controversias y en el respeto mutuo de los Estados.

El triste recuerdo de los sucesos sangrientos provocados por el rechazo de unos a otros, del cual Rwanda ha sido recientemente escenario, nos hace compadecer la suerte de las innumerables víctimas de la "depuración étnica" de nuestros hermanos y hermanas que se encuentran en el territorio de la ex Yugoslavia.

Rwanda no escatimará esfuerzo alguno para reflexionar con los demás sobre soluciones que tiendan a eliminar los conflictos de toda índole que sacuden a numerosos paí-ses en este momento. Por eso mi delegación decidió votar a favor de las tres resoluciones que acabamos de aprobar.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Rwanda las amables palabras que me ha dirigido.

Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de China.

(*continúa en chino*)

La cuestión de la ex Yugoslavia lleva mucho tiempo sin resolverse y se ha avanzado poco en el proceso de encontrar una solución política general. En dos Repúblicas, Croacia y Bosnia y Herzegovina, los conflictos continúan sin cesar, la situación humanitaria sigue deteriorándose y se han producido grandes pérdidas de vidas y bienes. La delegación de China manifiesta su profundo pesar a este respecto.

China no tiene intereses propios de ningún tipo en la región de la ex Yugoslavia. Hemos afirmado constantemente que deben respetarse la soberanía e integridad territorial de los Estados de la región. Esperamos que estos Estados se reconozcan mutuamente lo antes posible y busquen, mediante la negociación, una solución política que sea aceptable para todas las partes. En particular, pedimos a las partes en el conflicto que consideren los intereses fundamentales de la población, cesen inmediatamente las hostilidades y apliquen sinceramente los acuerdos ya alcanzados, especialmente el acuerdo de cesación del fuego, a fin de crear las condiciones necesarias para fomentar la confianza y proseguir negociaciones políticas.

En el fondo, la resolución del conflicto en la región de la ex Yugoslavia dependerá en última instancia de los pueblos de la propia región y debe lograrse por medios pacíficos. Las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz sólo pueden desempeñar un papel complementario.

Observamos que, desde su establecimiento, la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) ha desempeñado una función positiva para contener el conflicto, proteger la seguridad de las poblaciones civiles locales y llevar a cabo actividades de socorro humanitario. Sin embargo, por distintos motivos, la UNPROFOR no ha estado a la altura de las expectativas en el cumplimiento de su misión. De acuerdo con las peticiones de las partes interesadas, el Secretario General ha propuesto la división de la UNPROFOR en tres partes en los tres Estados de la ex Yugoslavia y ha ofrecido revisar su mandato. Esperamos que esto ayude a crear un ambiente adecuado y dé nuevo impulso al proceso de arreglo político.

Fundándose en todo esto la delegación de China ha votado a favor de las tres resoluciones que se acaban de aprobar. Las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz deben estar estrictamente de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta. El consentimiento y el apoyo de las partes interesadas son requisitos previos importantes para el despliegue de dichas operaciones. Instamos a las partes interesadas a que colaboren plenamente con las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz a fin de asegurar que éstas puedan cumplir efectivamente sus misiones.

Para concluir, la delegación de China reitera sus reservas respecto de la adopción de medidas coercitivas y del uso de la fuerza en las operaciones de mantenimiento de la paz en virtud del Capítulo VII de la Carta.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad continuará ocupándose de la cuestión.

Declaración del Presidente

El Presidente (*interpretación del chino*): Este es el último día de marzo. Durante el mes transcurrido, China, como Presidente del Consejo de Seguridad, ha contado con la plena cooperación de los miembros del Consejo y de los demás Miembros de las Naciones Unidas. Nuestros amigos en la Secretaría nos prestaron también una gran asistencia y un excelente servicio. En nombre del Embajador Li Zhaoxing y los demás miembros de la delegación de China, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar a todos ustedes nuestro sincero agradecimiento. Les deseamos muy buen fin de semana.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.